

RESERVADO

TENIENTE CORONEL LUIS LARREA ALBA

Nuestro Problema Defensivo

El arte de la guerra es el arte
de conservar la libertad.

Monte

Un personal bien escogido, bien
disciplinado y bien instruido, pro-
visto de un material completo y
perfeccionado, apoyado a un bien
entendido sistema de defensa terri-
torial es la garantía más sólida que
puede tener el honor nacional y
la seguridad de un Estado.

General Ricci

1930

IMPRENTA GUTENBERG — QUITO

TENIENTE CORONEL LUIS LARREA ALBA

E-35
LARR

Nuestro Problema Defensivo

El arte de la guerra es el arte
de conservar la libertad.

Jenefonte

Un personal bien escogido, bien
disciplinado y bien instruido, pro-
visto de un material completo y
perfeccionado, apoyado a un bien
entendido sistema de defensa terri-
torial, es la garantía más sólida que
puede tener el honor nacional y
la seguridad de un Estado.

General Ricci

1930

IMPRENTA GUTENBERG. — QUITO

TENIENTE CORONEL LUIS LARREA ALBA

E-35
LARR

Nuestro Problema Defensivo

El arte de la guerra es el arte
de conservar la libertad.

Jenefonte

Un personal bien escogido, bien
disciplinado y bien instruido, pro-
visto de un material completo y
perfeccionado, apoyado a un bien
entendido sistema de defensa terri-
torial, es la garantía más sólida que
puede tener el honor nacional y
la seguridad de un Estado.

General Ricca

1930

IMPRENTA GUTENBERG. — QUITO

Para la Biblioteca Nacional de Quito, atentamente,
El Autor

NUESTRO PROBLEMA DEFENSIVO

INTRODUCCION

No es de ahora el intento de estudiar este asunto, quizá el más importante de cuantos, pendientes aún, entran el desenvolvimiento de nuestra nacionalidad y retrasan nuestra entrada en la franca vía del progreso y del bienestar en la que otros pueblos más afortunados han conseguido encausar las corrientes de sus energías y el ideal de sus destinos futuros.

En 1919 se publicó en un diario de Quito el trabajo titulado « Nuestros Problemas Militar y Educativo », enviado desde Chile, y en el cual se exponían algunas ideas encaminadas a demostrar la necesidad de que nuestro país organice en forma más acertada su Ejército y luego, se consideraban las reformas más substanciales y urgentes que debían adoptarse para desarrollar nuestro organismo armado, haciéndolo realmente provechable como base de nuestra defensa.

Mas, como aún subsisten, no obstante el in-neglable progreso que ha alcanzado en estos últimos tiempos nuestra Institución armada, muchas deficiencias fundamentales; y, como en otros órdenes de la defensa nacional existen vacíos que no pueden mantenerse sin grave peligro para la seguridad del país, es, sin duda, oportuno insistir con este trabajo sobre tema tan interesante y hacer un llamamiento a la reflexión y al patriotismo de nuestros políticos y del país en general, sobre el problema de nuestra defensa integralmente considerado, con el propósito de que se conozca más de cerca lo mucho que nos falta por hacer en este sentido y surja, de este conocimiento, el anhelo noble y vigoroso de atender a la defensa de la Patria a costa de cualquier sacrificio, empeñando, para lograrlo, las mejores de nuestras energías

La Guerra

No vamos a tratar aquí de si la guerra es un bien o un mal para los hombres. Este es un tema que ningún interés práctico tiene, ya que, cualquiera que sea la conclusión a que se llegue, en nada podrá modificarse el curso de este terrible flajelo humano.

La guerra es un fenómeno social inherente a la vida de los pueblos. Ella ha sido desde las más remotas edades el azote de la humanidad, azote doloroso pero fatal, por que ha estado y estará siempre por encima de la voluntad de los hombres, que se han dejado arrastrar a ella por pasiones nobles o innobles, justas o injustas, pero siempre invencibles.

Y en este orden de ideas, dado lo inevitable del fenómeno, precisa, no detenerse a estudiar sus causas y sus efectos, sino más bien, considerarlo con ánimo valiente y procurando formarse la firme decisión de no rehuirlo así que sea llegado el momento de la prueba.

Quede a los idealistas y pacifistas la tarea humanitaria, pero ineficaz, contando con que las pasiones de los hombres seguirán dominando como antes a la razón pura, de procurar su desaparición; a los hombres de guerra y a los políticos corresponde solo buscar los mejores medios para luchar y para triunfar.

Dados los antecedentes que dejamos expuestos, y sentado el hecho fatal de que las guerras continuarán sucediéndose periódicamente mientras el mundo exista, es de imaginar que todo pueblo previsora ha de esforzarse por alcanzar cierto grado de preparación guerrera, a fin

de tener la confianza y seguridad necesarias para dedicarse a labrar su progreso sin temor a sorpresas desagradables o quizá funestas.

Al pensar solamente en la probabilidad, y acaso si en la sola posibilidad, de una contienda armada, problema que todo país debe plantearse para sí, de hecho se deducirá la conveniencia de preparar los elementos que han de intervenir en tal función; porque, revistiendo las guerras en la actualidad caracteres tan graves, no es dable despreocuparse de sus consecuencias con ánimo superficial, ya que, una apreciación errónea o insuficiente relativa a dicho fenómeno puede ser origen de males irreparables para un pueblo.

Ante estas consideraciones es que ha surgido incuestionable e imperioso el problema de la paz armada: « los pueblos que aspiran a vivir en paz deben prepararse para la guerra » es la sentencia que preconiza sabiamente la necesidad de atender oportunamente al aprestamiento bélico; y, por esto, se considera como un peligro para la tranquilidad de los pueblos la existencia de países débiles o insuficientemente preparados para la lucha, toda vez que, dada la moral indefinible que hoy en día se observa en las relaciones internacionales, el hecho de que un estado sea incapaz de subrayar con la amenaza del empleo de fuerzas respetables sus tratados o sus derechos es decir, incapaz de defenderse contra un atropello de otro estado más fuerte, representa ya una expectativa de conflictos.

Por cierto que, si no es dable a todos los pueblos alcanzar el mismo grado de poderío, por sus condiciones materiales diferentes, por lo menos debe cada cual aspirar a mantener la preparación máxima, compatible con su población, recursos y elementos disponibles. Un pueblo de esta manera apercebido para la lucha será respetado siempre aun cuando su nivel sea inferior al de las primeras potencias: sus iguales lo mirarán con recelo, sus inferiores le temerán y los pueblos más fuertes que tienen sus rivales también, no querrán debilitarse en una aventura contra ellos, sabiendo que cualquiera agresión sería rechazada con energía.

Puede apreciarse entonces la conveniencia, atento lo inevitable de las guerras, que todo país tiene de prepararse para afrontarlas con vigor, si aspira a conservar su independencia y si estima, por sobre todo, su honor y su dignidad de nación libre y soberana.

Los pueblos pequeños y débiles están llamados a desaparecer, se ha dicho, y esta amenaza debe ser tomada muy en serio por toda nación pequeña y desprovista de medios de defensa, pues, la historia nos dice de muchos casos en que tal amenaza se ha cumplido. Citaremos solo el ejemplo de Polonia. Pero de ninguna manera esta sentencia puede referirse a aquellos pueblos que como Suiza, aunque pequeños y de reducida población están siempre apercebidos para la defensa de sus intereses y de su libertad.

No siendo posible, por otra parte, hacer frente a un conflicto sin haberse preparado para ello, puesto que ni los ejércitos, con todos sus elementos, ni los recursos de todo género que es preciso emplear en la guerra pueden improvisarse, mal puede pensar un país en dejar de mano el problema militar con la idea de organizar su defensa el momento en que una seria amenaza indique tal necesidad. Esto sería tan poco razonable como si un individuo se arroja al mar sin saber nadar, pensando que, ante el peligro de ahogarse, se haría nadador....

Por muy rico que sea un país, por muchos recursos materiales de que disponga y por muy numerosa y fuerte que sea su población, se hallará indudablemente en condiciones de inferioridad para luchar contra otro pueblo, que sólo tuviera la tercera parte de su poder, si este país tiene debidamente preparado su ejército, militarizada su población y estudiado su problema bélico con un criterio positivo y acertado.

Las funciones de preparación de un ejército y sus cometidos guerreros son demasiado complejos para pensar siquiera en improvisaciones de esta naturaleza.

Hay otros aspectos también, que de hecho excluyen toda idea de improvisación en tratándose de este asunto, tales son las consideraciones sobre la sólida preparación que deben tener los cuadros; las dificultades de adquirir

armamentos y municiones en cantidad suficiente para sostener la lucha, ya a las puertas del conflicto; la adquisición o confección de vestuario y equipo y la provisión del material tan diverso y abundante que necesitan las tropas. Todos estos aspectos del problema bélico han de ser consultados, estudiados y resueltos en la paz y con la debida oportunidad.

La triste situación en la que se vió Francia al declararse la guerra de 1870-71, por la imprevisión de sus estadistas, es un ejemplo que no debe olvidarse, que necesita tener presente todo país que aún no haya logrado preparar satisfactoriamente su defensa. El resultado de esa situación fue la derrota.

Si se piensa en las terribles consecuencias que acarrea consigo la pérdida de una guerra, ningún estadista, ningún hombre que tenga en sus manos el destino de un pueblo puede mirar sin inquietud la suerte de ese pueblo, si no está respaldada por una fuerza capaz de inspirar respeto a los vecinos y de asegurar su futuro desarrollo.

Especialmente en las jóvenes democracias de América, en donde la política interna está sujeta a tantos vaivenes y a tantas crisis, aun en los países mejor constituidos, las instituciones armadas deben poseer una organización definitiva, capaz de permitirles mirar con la independencia de espíritu propia de su misión, las luchas y los debates políticos e intervenir en ellos solamente cuando así lo indique la necesidad de mantener el orden y el imperio de las leyes; dedicando todas sus energías a perfeccionar su aptitud guerrera, que debe ser lo más sólida posible para, en caso dado, empeñarse vigorosamente en defensa del honor o de los intereses nacionales.

II

La razón de ser las instituciones armadas.— Su misión y principios sobre su organización.

Considerando la imposibilidad de proscribir las guerras y la conveniencia que tiene todo país de prepararse para ellas, surge incuestionable la necesidad de los ejércitos.

Como ya se hizo notar, no es posible esperar la hora misma del conflicto para pensar en la manera de afrontarlo y en preparar las fuerzas que han de oponerse a las del adversario. Todo debe estar estudiado y gran parte listo y sólo se tratará de encuadrar dentro del marco defensivo—que será constituido por el ejército permanente—todos los recursos aprovechables para la lucha de que pueda disponer el país.

Ninguna nación puede prescindir de este procedimiento para garantizar su existencia, en tratándose de sus relaciones internacionales; y, así los ejércitos han venido a ser el sostén de las sociedades modernas, en cuanto se refiere a garantizar su vida y la defensa de sus intereses y de su política.

Y en la vida interna, son también los ejércitos los que tienen la misión de mantener el orden y de hacer respetar las leyes del país, velando así por su bienestar y su tranquilo desarrollo.

Para estas funciones, que representan la razón de ser de los ejércitos, tienen estas entidades que prepararse de una manera cuidadosa para estar siempre a la altura de sus trascendentales cometidos y hacer, además, extensivas las prácticas profesionales entre la juventud llamada por las leyes a servir temporalmente en las filas.

Esto que así enunciado apenas da una idea de las funciones de un ejército, encierra, sin embargo, todo un complicado y difícil mecanismo que requiere profundos

estudios para ser organizado y puesto en marcha, lo que únicamente puede lograrse después de consultar numerosas cuestiones, muchas de ellas de solución muy difícil, y empleando bien preparados núcleos de profesionales que deben vigilar a toda hora el funcionamiento de esta máquina delicada y compleja, y, sobre todo, cuidar de que su rendimiento sea el necesario para garantizar la realización de las altas finalidades que le son peculiares.

La organización de un ejército descansa sobre principios fundamentales consagrados ya por la experiencia y el estudio. Estos principios están relacionados con las características principales del problema defensivo que atañe a todo país; de ahí la analogía que se observa en la organización de los ejércitos modernos.

Ningún país que aspire a mantener un ejército respetable puede hacer abstracción de tales principios para organizarlo, porque no lograría jamás su intento.

Una buena constitución militar que determine la mejor forma de reclutamiento, una conveniente división militar del territorio y una acertada organización de los servicios superiores, del mando y de la administración militar, es la base de todo ejército regularmente constituido: cualquiera de estos asuntos que se dejasen de considerar en una organización dada, de hecho determinaría un desequilibrio imposible de subsanar de otra manera que llenando lo omitido; de aquí que, el primer requisito que debe cumplir una buena organización militar es el de ser armónica. Esto no quiere decir que todos los órganos de un ejército han de tener un desarrollo matemático, pero sí que se debe atender al incremento del conjunto, sin dar una preponderancia exagerada a ninguna de las partes con perjuicio de las otras.

No es menos importante que la armonía, la sencillez: un conjunto muy complicado a menudo funcionará defectuosamente; sobre todo debe tenerse presente que la preparación para la guerra excluye todo artificio y que el empleo de la fuerza exige rapidez. Y sólo la sencillez puede garantizar esto último.

III

La Nación en armas.

Los últimos conflictos, especialmente la guerra mundial, han permitido notar la verdadera magnitud que tienen las luchas modernas: ellas implican un acontecimiento tan extraordinariamente grave para los pueblos contendores que, ante la perspectiva de la derrota, se ven obligados a empeñar todos los elementos válidos para la lucha, sin vacilar ni aun ante los mayores sacrificios. De esta manera la contienda llega a ser de vida o muerte y a significar un esfuerzo supremo en la existencia de las naciones.

Y son tan imperiosos estos menesteres de la defensa, que, según vimos en el gran conflicto europeo de 1914-18, todas las actividades de los pueblos en lucha se concretaron al problema guerrero preferentemente, dejando en segundo término todas las otras cuestiones relacionadas con la vida normal y el progreso, y llegando a convertirse cada uno de aquellos en un gran arsenal de guerra, desde donde se enviaban febrilmente hombres, municiones, equipos, víveres y toda clase de elementos a los frentes de operaciones.

Resulta imprescindible, pues, alistar desde el tiempo de paz, con previsión y acierto, la defensa del país, estudiando el problema defensivo en toda su enorme amplitud y preparando, bajo la dirección de los altos órganos militares, el aprovechamiento de todos los recursos nacionales para el momento en que sea preciso echar mano de la espada y poner la nación en armas, conforme lo requieren las modernas exigencias de la política guerrera.

Y no se crea que solamente para las grandes potencias representan estas exigencias una obligada solución, considerando los enormes efectivos que ellas deben poner en pie de guerra. Cada país, en el marco de sus

recursos y de su población, está en el caso de estudiar el problema defensivo con la misma intensidad y de buscar la mejor manera de atender al conjunto de labores que comprenden la organización, instrucción, movilización y concentración de las fuerzas militares, cuestiones que ineludiblemente deben resolver los pueblos chicos como los grandes para poder ir a la lucha con probabilidades de éxito favorable. Un país que quiera prescindir de la preparación sistemática y ordenada de sus fuerzas de defensa, esperando poder organizarlas a la hora del peligro, resta a sus armas con tal conducta muchos factores de victoria, cuando no compromete definitivamente el resultado de la lucha, por mucho que sea la actividad que se despliegue y los recursos disponibles. ¿Cabe preguntar, ¿en qué orden de la vida tienen éxito feliz las improvisaciones?

Resulta evidente entonces, que está en la conveniencia de todo país el estudiar previsoramente el encausamiento de sus fuerzas hacia las necesidades que implica el estado de guerra, es decir, estudiar, conocer y preparar los medios que sean indispensables para la mejor ejecución de la movilización nacional.

La movilización nacional, que se distingue, propiamente, en militar y civil, comprende:

- 1) la movilización militar
- 2) la movilización industrial
- 3) la movilización financiera
- 4) la movilización agrícola
- 5) la movilización administrativa
- 6) la movilización moral

Cada una de estas operaciones significa, por si sola, un problema de difícil estudio y de solución extremadamente compleja.

En cuanto a la movilización militar, es ella objeto de estudios técnicos que conciernen a los Estados Mayores, General y de Tropas, y cuya realización, si bien es cierto que teóricamente no presenta mayores dificultades, en la práctica puede complicarse cuando no se han consultado cuidadosamente todos los detalles y cuando no se cuenta con todos los elementos para ha-

cer efectivo el paso al pie de guerra de las unidades existentes y la formación de aquellas que deben constituirse, de acuerdo con el proyecto de operaciones y con el plan de movilización establecidos. Principalmente será preciso contar con el personal necesario y preparado para los efectivos de movilización.

La movilización industrial, llamada a proveer los medios para mantener la vida y la capacidad combatiente de las tropas, abasteciéndolas de los recursos indispensables, renovando y reparando el material y elementos que van quedando fuera de servicio y sufriendo desperfectos, necesita ser estudiada minuciosamente también, a base del completo conocimiento de las industrias existentes en el país, que pueden ser aprovechadas militarmente, o de fácil adaptación o transformación para dichos fines.

Pero ocurre que en países como el Ecuador, en los cuales las industrias no han alcanzado un cierto grado de desarrollo, como para tener la capacidad de proveer, siquiera medianamente, a las necesidades del ejército movilizado, la preparación de la movilización industrial debe comprender, además, los estudios necesarios para la instalación de establecimientos de producción—aprovechando el personal civil especializado o preparando expresamente personal militar—suscceptibles de atender a los requerimientos más urgentes de las tropas.

La movilización industrial reviste un carácter técnico-científico especial, y por lo tanto, sus problemas jamás deberán dejarse para última hora y menos en un país como el nuestro, que tan pocos recursos posee en este sentido y en donde no se tratará de *movilizar militarmente la industria nacional*, sino de *organizar la industria militar*, aprovechando las instalaciones y material de las industrias existentes, para contribuir con su aporte al aumento de producción de los elementos fabricados por las instalaciones militares que *deberíamos ya tener*, o que, por lo menos, se deben adquirir inmediatamente, como fábricas de municiones y explosivos, maestranzas, etc.

La movilización industrial debe ser considerada en los siguientes aspectos:

a) procurar el conocimiento exacto de las fuentes de producción industrial del país, con el fin de estudiar y organizar su aprovechamiento;

b) orientar a los industriales respecto al concurso que deben prestar en caso de guerra, dando a conocer a algunos, concretamente, los productos que deben proporcionar en caso dado;

c) estudiar lo relacionado con la provisión de materias primas y combustibles;

d) consultar las disposiciones que deben regular las relaciones entre el gobierno, los industriales y el personal de operarios;

e) hacer estudios relativos a la transformación de las fábricas y establecimientos industriales que fuere conveniente para la producción de los elementos más necesarios en guerra;

f) predisponer lo concerniente al personal, clasificándolo en personal especializado que deberá continuar al servicio de las industrias en tiempo de guerra y personal que puede ser reemplazado;

g) estudiar una posible distribución de los establecimientos productores en las diversas regiones del país.

La movilización financiera es un problema más arduo todavía y se refiere al financiamiento de la guerra.

Los gastos que demanda el sostenimiento de los ejércitos en campaña y la provisión de los elementos de guerra, son de tal naturaleza ingentes que ni aun los países poseedores de mayores riquezas pueden afrontarlos sin sufrir serios quebrantos en su economía.

Y no solamente son las exigencias militares las que gravitan en forma angustiosa sobre el erario nacional, sino que, en general, el estado de guerra determina un aumento de obligaciones y de gastos fuera de toda previsión, desde el momento mismo de iniciarse la movilización.

Estas circunstancias, conjuntamente con la disminución o cesación de las exportaciones, por la interrupción o paralización de la producción, originan forzosamente un grave desequilibrio en la balanza económica y en las finanzas públicas. Regularmente a esto se añade el

aumento de las importaciones, por las adquisiciones de material de guerra, víveres u otros elementos; caso que ocurre aún a los países más desarrollados económicamente, ya que será muy difícil que una nación pueda abastecerse a sí misma de todo cuanto necesita.

Y ante esta situación no quedan otros recursos a que acudir que el aumento de las contribuciones, los empréstitos y las emisiones de billetes de curso forzoso.

El primero de los arbitrios señalados es muy difícil de aplicarlo, por cuanto las condiciones creadas por la guerra no serán favorables para lograr un resultado satisfactorio, pues, solamente será posible aumentar los gravámenes sobre ciertas fuentes, como las aduanas, o sobre ciertos impuestos como el de la renta; y muy al contrario, la concurrencia de los ciudadanos o los frentes de operaciones causará una considerable disminución de las entradas provenientes de impuestos fiscales.

La medida de financiar empréstitos es la única que puede asegurar la constitución de fondos suficientes para atender a los gastos de guerra.

Pero será muy difícil que una nación pueda hacer frente a su movilización financiera, apelando al medio de los empréstitos, sin llegar a las emisiones de papel moneda, cualquiera que sea la forma que se adopte para legalizarlas.

Por cierto que, más delicada aun será la solución de este problema para aquellos países de escasa vitalidad económica y de limitado crédito.

De estas consideraciones se deduce la necesidad que tiene todo país de alcanzar siquiera una relativa autonomía en su política económica, autonomía que de hecho se traducirá en un cierto grado de prosperidad para la nación, mediante el desarrollo de las industrias, el incremento del comercio, etc., en que ella se basará; circunstancias favorables, tratándose ya de aprovechar esos recursos para la acción belica.

Ya puede apreciarse, por estos breves datos, lo complicado de este aspecto de la movilización nacional y deducirse también, cuan difícil será el estudio y preparación de una eficaz movilización financiera.

La movilización agrícola se refiere a asegurar la producción de las materias alimenticias provenientes de la agricultura, necesarias a las tropas durante la guerra, haciendo frente a la crisis ocasionada por la disminución del personal de trabajadores agrarios comprendidos en la movilización.

Será preciso prever y anticiparse en evitar la reducción de la producción, lo cual, no solamente pudiera afectar al ejército de operaciones, sino también ocasionar trastornos y dificultades en la vida de la población civil.

En nuestra nación, en especial, por la circunstancia de carecer de una flota mercante y por el peligro de una probable incomunicación con el exterior, se debe estudiar muy a fondo el problema de la producción agrícola en tiempo de guerra.

La demanda de brazos para las labores agrarias, exigirá, sobre todo, medidas enérgicas para no permitir que se sustraigan al trabajo los elementos aprovechables, incluyendo aun a las mujeres y niños.

Y no solamente se tratará de asegurar o mantener la producción, sino de intensificarla, pues las tropas en guerra necesitan una ración abundante para poder resistir a las enormes fatigas que se les impone.

Todos estos asuntos deberán ser estudiados en detalle y se hallarán suficientemente meditados y con sus respectivas soluciones el momento en que se deba hacer frente a un conflicto inevitable.

Las medidas más importantes que hay que considerar a este respecto son:

- a) asegurar la mano de obra agrícola necesaria, que debería reemplazar al personal movilizado;
- b) procurar el incremento de la producción agraria por todos los medios disponibles;
- c) estudiar la provisión o producción de aquellos artículos normalmente adquiridos en el exterior;
- d) atender a la oportuna distribución de máquinas y herramientas de labranza;
- e) determinación de la ración o consumo a que tiene derecho la población civil, lo cual se pondrá en vigen-

cia desde el comienzo de las operaciones ;

f) preparar lo relativo a las requisiciones, planeándose su ejecución ordenada a fin de que no lleguen a afectar gravemente la futura renovación de los recursos del país;

g) estudiar las medidas para evitar el alza exagerada de los precios en los artículos alimenticios.

La movilización administrativa tiende a procurar el funcionamiento regular del mecanismo administrativo del Estado, atendiendo al reemplazo del personal que debe prestar sus servicios en el ejército, con aquellos que estén fuera de la obligación militar, segregando, previamente, a los elementos indispensables en los órganos directivos.

La movilización administrativa se refiere, en general, a todos los servicios públicos cuyo funcionamiento es necesario a la vida del país.

Finalmente, la movilización moral, que tiene por objeto preparar el espíritu público y estimular y fortalecer el alma nacional, para que pueda soportar sin desmayos las violentas conmociones causadas por la guerra.

Esta es una de las cuestiones más importantes que deben ser preparadas durante la paz, mediante una labor activa y bien orientada

Tal vez el cuadro trazado permita darse cuenta, con cierta exactitud, de la enorme complejidad del problema y, por consiguiente, de la necesidad imperiosa que existe de dedicarle una atención anticipada, honda y constante.

Especial cuidada ha de tenerse en no causar mayores perturbaciones y trastornos de aquellos que en si llevan ya consigo los preparativos militares y la movilización general de la nación.

Lo fundamental será siempre prever todos los factores de defensa que deben integrar la constitución de la nación en armas, los cuales no podrán jamás ser el fruto de improvisaciones, como ya se ha insistido en decir, y reclamarán constantemente ser estudiados en todos sus aspectos durante la paz ya que, a la hora de la prueba habrá de resultar inútil todo esfuerzo por subsanar omi-

siones substanciales, las que serían el punto de partida de desastres y de reveses difíciles de imaginar y más aún de detener y remediar.

En nuestro país los factores de defensa enunciados distan mucho de estar preparados en conjunto, pues, muchos no han sido aun considerados ni siquiera especulativamente.

Será preciso entonces, si se quiere llenar el enorme vacío que al respecto hoy existe, comenzar cuanto antes a estudiar en forma sistemática cada uno de tales factores, llamados a complementar, en caso dado, el organismo defensivo del país.

Estos estudios conviene que sean llevados a cabo desde un punto de vista esencialmente práctico, dentro de los fines de su aprovechamiento para el caso de guerra; y, esto sólo podrá hacerlo un órgano capaz de apreciar debidamente todas las principales necesidades de la defensa y capaz, también, de preparar la coordinación de los esfuerzos.

Este órgano no puede ser otro que el Consejo de Defensa Nacional, en cuya composición entran elementos políticos, técnico - militares, técnico - civiles, en unión de los órganos directivos y responsables de nuestra política militar.

La nación en armas solamente puede constituirse sobre bases sólidas: importa echar esas bases, estudiando y meditando en cada uno de los elementos que han de intervenir en el problema defensivo, que hoy en día constituye el más arduo de los problemas para toda nacionalidad.

IV

La importancia especial que reviste para el Ecuador la solución de su Problema Militar

Si toda nación, para el resguardo de sus intereses y el mantenimiento de su soberanía, debe poseer un ejército capaz de servir de base a la nación en armas, con mayor motivo será esto objeto de especial preocupación para aquellos países que como el Ecuador tienen pendientes problemas de vital importancia.

En efecto, nuestro país no puede desentenderse de procurar el respaldo de su política internacional, incrementando sus fuerzas de defensa, hasta hacerlas susceptibles de prestar el apoyo necesario a las gestiones de reivindicación de derechos que corresponde realizar a la diplomacia ecuatoriana; gestiones que han sido llevadas flojamente, dado el carácter del vecino con quien litigamos, poco inclinado a aceptar el predominio de la justicia no impuesto por medio de la fuerza.

Y de esto no hay que admirarse, pues, el arreglo fronterizo con Colombia, un pueblo hermano del Ecuador, en tradiciones, en bandera, en cultos y aspiraciones, no puede decirse que haya correspondido a los ideales de una fraternidad sincera y generosa; tal vez por culpa de los hombres que intervinieron de nuestra parte; tal vez por nuestra situación internacional delicada que, si en verdad, no imponía el aceptar un tratado nada conveniente al Ecuador, sugería al menos cierta necesidad en suscribirlo. Pero en el fondo de la cuestión no puede verse otra cosa que un rasgo de debilidad moral proveniente de nuestra debilidad física, no justificable por cierto, pero sí comprensible en políticos no acostumbrados a hablar fuerte en demanda de nuestros derechos, no contando con que los cañones los harían respetar, si las solas razones de justicia no bastaban para hacerlos reconocer.

Por desgracia, la situación no ha cambiado para nosotros; el escenario es el mismo de hace cien años y los hombres de la política contraria, si bien se van renovando, conservan siempre las mismas orientaciones de injusticia y de maquiavelismo para los débiles, de sumisión y de complacencia para los fuertes. Y ante una situación así, cuando se deben discutir altos intereses, cuando se debe defender la integridad de nuestra soberanía, el predominio de nuestra bandera, el honor nacional en suma, ¿será de ir a la discusión con solo razones de justicia, con solo documentos que atestigüen nuestros derechos, cuando el adversario emplea el engaño y se respalda en su fuerza, para decirnos audazmente, una vez convencido de que nos asiste la razón: «Si son tuyos estos terrenos, ven a tomarlos»?

No cabe un temperamento conciliador en cuestiones de honor individual, y menos puede adoptárselo cuando se trata del honor nacional, porque eso implicaría de hecho debilidad y cobardía, y nuestra patria no es débil, ya que cuenta con más de dos millones y medio de ecuatorianos que preferirán el sacrificio antes que la deshonra. Preparemos su acción, armemos esos brazos, démosle robustez a los cuadros del Ejército, y después, si vayamos a tomar esos territorios, que tenemos conciencia de que son nuestros, que no pueden ser ni serán sino nuestros; aceptemos el desafío que se nos ha lanzado y hagamos comprender a nuestros desleales vecinos que los colombianos del sur, que regaron su sangre en Junín y en Ayacucho con gallardía y nobleza, para contribuir a la independencia de sus ingratos adversarios de hoy, y que en Tarqui supieron castigar severamente su osada ambición, han dejado la semilla de sus virtudes guerreras y ciudadanas en el Ecuador actual. Y no más tratados humillantes; que no se negocie en nombre del pueblo ecuatoriano nada que pueda deprimirlo en su dignidad o perjudicar sus intereses vitales. Si nuestra diplomacia no es fuerte para reclamar toda la justicia que debe reconocérse nos, que nada trate de exigir mientras no pueda hacerlo con decoro y con vigor....!

Y puesto que un palpitante problema que atañe al

honor y al interés nacional demanda que nuestro brazo sea fuerte, hagámoslo fuerte, aun a costa de los mayores sacrificios.

Tratándose como se trata de finiquitar una cuestión relativa a derechos territoriales, uno de los elementos constitutivos de la nacionalidad, estamos en el caso de obrar con firmeza y de impedir con todas nuestras energías que en esta discusión de derecho se incline la balanza solo ante la amenaza de colocar en ella la espada de Breno, sin haberse definido previamente, en el campo de batalla, a quien corresponde hacerlo, si ha de ser este el argumento decisivo para resolver la contienda.

Pero, para llegar a esta situación, necesitamos realizar una acción tenaz, bien orientada, de abnegación sin límites y continuada cada día y cada hora.

Hay que recordar que ninguna empresa de gran aliento pudo realizarse sin voluntades que no tuvieran el temple del acero y sin sacrificios dolorosos, pero de magníficos y fecundos florecimientos en el ejemplo y en los resultados.

La solución de nuestro problema militar—fundamento de toda acción futura — exige, ineludiblemente, nuestros mejores empeños, ya que ella, siendo favorable, nos abrirá paso para llegar a un puesto honroso entre las jóvenes nacionalidades de nuestra América.

Inversamente, mientras mantengamos nuestra actual debilidad, ya podemos invocar todos los derechos y clamar por todas las justicias, sin otro resultado que hacernos despreciables y seguir perdiendo el honor a girones, juntamente con las tierras que no podremos defender....

V

La labor de preparación que nosotros necesitamos realizar

El fundamento de toda organización defensiva está constituido por los cuadros, es decir, por el Cuerpo de Oficiales, sub-oficiales y clases.

Estos elementos forman el alma de la defensa, ya porque en la paz se encargan de extender la preparación militar entre los ciudadanos hábiles para cargar las armas, ya porque en la hora de la prueba deben ellos conducir a esas masas, afanosamente formadas para la lucha, a la Victoria, o al Sacrificio, si la suerte así lo quiere.

Apenas hay misión más noble, más desinteresada, ni más abnegada que la del Oficial y sus colaboradores. En ninguna otra profesión se impone al hombre deberes más complejos, actividades más variadas y que demanden mayores fatigas y una acción más permanente, que en la carrera militar.

Por esto se exige del Oficial virtudes tan elevadas y capacidades tan sobresalientes, y por esto también, es tan difícil formar verdaderos profesionales.

Sin una afección honda y profundamente sincera por la carrera de las armas; sin un alto sentido del honor y del deber; sin un amor al trabajo, decidido y alegre: sin un entusiasmo inquebrantable y, sobre todo, sin una comprensión cabal de lo que es la Patria y un fanatismo sin límites por Ella, no se puede, no se podrá jamás colocarse a la altura del deber militar, incomparablemente hermoso, pero cada día más arduo y delicado.

La principal función de los cuadros es, juntamente con atender a su perfeccionamiento, ocuparse de la formación de las reservas, instruyendo, como ya se dijo, a los conscriptos en el manejo y empleo de las armas.

En 1904 se dictó nuestra primera Ley de Reclutas y

Y Reemplazos y ha transcurrido un cuarto de siglo sin que esa Ley, que tiene una finalidad tan decisiva para la vida de nuestro país, haya sido cumplida.

Y precisa tener en cuenta que, sólo mediante su aplicación, será posible proceder a una formal reorganización del Ejército; ya porque así sería dable cumplir con los fines que corresponden a la Institución, ya también, porque únicamente su práctica permitirá, en razón de la enorme economía que ella representa en relación con el servicio voluntariado, dar a nuestro organismo armado todo el incremento que necesita poseer para adquirir una capacidad adecuada a sus altos cometidos.

Estableciendo el servicio militar obligatorio en sustitución del antiguo e ineficaz sistema del servicio voluntariado, que adolece del error fundamental de mantener restringida la preparación militar a los ciudadanos en servicio, se abrirían otros horizontes a nuestra vida profesional y seguras expectativas pudieran crearse alrededor de nuestras posibles actividades en el campo internacional, en donde, hoy en día, los éxitos definitivos son alcanzados por los más poderosos.

La misma necesidad de obtener los frutos apetecidos con la fórmula del servicio militar obligatorio, nos impondría una mejor organización de nuestro Ejército, en cuanto al número y constitución de las unidades de las diversas armas, propiciándose así la formación de unidades estratégicas, una de las necesidades más efectivas de toda organización militar.

En armonía con un desarrollo más eficiente de nuestros servicios superiores, deben incrementarse nuestras tropas combatientes y los servicios complementarios.

Necesitamos urgentemente crear los regimientos de Infantería; nuestras unidades de Caballería deben aumentarse y organizarse mejor; la Artillería requiere también un aumento proporcional y las tropas de Ingenieros deben completarse en todas sus especialidades.

Contándose ya con un esqueleto orgánico bien constituido, sería posible hacer llamamientos anuales que

correspondan, relativamente, al número del contingente por instruirse y a la conveniencia de recuperar el tiempo perdido.

Paralelamente debería procurarse el mejoramiento de los servicios de Intendencia, Sanidad y Veterinaria, respecto a los cuales tantas deficiencias pueden anotarse hoy en su organización, elementos y personal.

En cuanto a la constitución de unidades estratégicas, sería ya factible este propósito disponiéndose de los factores puntualizados.

Mediante una acertada distribución de ellos en el territorio nacional, se facilitaría la adecuada instrucción de los contingentes de concriptos y al mismo tiempo se haría posible la agrupación de unidades de todas las armas para formar las unidades combinadas.

La preparación del mando, que requiere oportunidades frecuentes y una gestación lenta y bien orientada; las necesidades de instrucción y el aprestamiento para la movilización; son las razones poderosas que aconsejan la existencia, desde el tiempo de paz, de unidades estratégicas sólidamente organizadas.

En cuanto al tipo que de estas unidades pudiera convenirnos, parece que sin vacilar debemos preferir la brigada combinada o brigada mixta, ya porque su constitución liviana se adaptaría a las condiciones operativas de nuestro territorio, ya porque partiendo de ella se tiene la base para todas las otras unidades superiores.

Dotada de toda clase de elementos, en una proporción que sería de determinar cuidadosamente, pero manteniéndola siempre con su característica de unidad liviana, la brigada combinada es apta para operar independientemente, es decir, cumple los requisitos de una capacidad suficiente como unidad de operaciones, y, por su eficiencia y fácil manejo, de una magnífica unidad de combate.

Además, la organización de unidades superiores a base de la brigada combinada es más ventajosa, por cuanto se eliminan muchos intermediarios en el mando, como son los comandantes de brigada en la división de Infantería.

La constitución de un Comando prestigioso y apto y que merezca la mayor confianza a los dirigentes de la política y a la nación misma, es otra de las preocupaciones que siempre debe tener una solución favorable dentro del problema militar.

La influencia que el Alto Mando está llamado a ejercer en tiempo de paz, en la preparación del país para la guerra, es decisiva; y una vez producido el conflicto, queda en sus manos la suerte de la Patria.

Si durante la paz los componentes del Alto Mando no han sabido, o no han merecido, colocarse en una situación favorable frente al Gobierno, no podrán hacerse oír con toda la atención que los múltiples aspectos del problema defensivo demandarán a cada momento, y entonces, debido a esa falta de autoridad para tratar y resolver dichos asuntos, sufrirá grave desmedro la preparación militar.

Es, por consiguiente, uno de los fundamentos para el buen éxito en las gestiones del Alto Mando durante la paz, el prestigio de que se encuentre rodeado.

Pero, precisa tener en cuenta que este prestigio será sólo una emanación de la competencia profesional, de sus antecedentes y de la capacidad manifestada por los elementos que forman el Alto Mando en el curso de su carrera. El prestigio se forma lentamente y tiene que fundamentarse, para ser duradero, en méritos efectivos: los prestigios falsos son muy pasajeros y aun peligrosos para los mismos que los adquieren, pues, merced a ellos pueden verse al frente de situaciones que no están capacitados para resolver y entonces se descubre lo falso de su situación y quizá con consecuencias graves para el país.

De esto se deduce la conveniencia y la necesidad de preparar cuidadosamente la formación del Alto Mando y de realizar una inteligente y enérgica labor de selección en los cuerpos de oficiales, no permitiéndose, por ningún motivo, que escalen las altas jerarquías quienes no hayan dado pruebas de poseer una preparación superior, gran capacidad y altas cualidades morales, espe-

cialmente un carácter firme, que siempre será considerado como el atributo por excelencia para el Alto Mando.

Este aspecto, no ha merecido todavía entre nosotros la especial atención que demanda.

Apenas, hace poco tiempo, que ha principiado a funcionar el Consejo Superior Militar, entidad que tiene a su cargo el grave problema de los ascensos y de la selección del Cuerpo de Oficiales.

Pero es necesario confesar que las labores de este Consejo no han seguido todavía la orientación que el país tiene derecho a exigir, dentro del imperativo fundamental de su defensa.

Y son muchas las causas para esto. Ante todo, la falta del servicio militar obligatorio, que, imponiendo una actividad más ordenada y efectiva a nuestro Ejército, permitiría valorizar mejor la capacidad de nuestra oficialidad, ya sea en el curso de los varios períodos de instrucción, como en los ejercicios combinados que, por fuerza, deberían realizarse al término de cada año militar.

La falta, también, de un cumplimiento exacto del Reglamento de Calificación y Empleo de los Oficiales, resta al Consejo Superior Militar elementos de juicio para su labor de selección acertada y de promociones verdaderamente merecidas.

Finalmente, consideraciones de orden económico, que no permitirían una renovación más rápida de nuestro personal de oficiales, hacen que se proceda con demasiada cautela en la aplicación de las normas relativas a la selección. La fuente de nuestra oficialidad—la Escuela Militar—es de una producción difícil y exigua. Deberíamos comenzar por vigorizarla.

Estos son los impedimentos que tiene frente a sí el Consejo Superior Militar y que detienen o limitan, por lo menos, su acción renovadora.

Mas, precisa que la Superioridad Militar—conociendo, como conoce, tales obstáculos—procure con acción oportuna dejar franco el paso a la obra de mejoramiento de nuestro Cuerpo de Oficiales, sin la cual el Ejér-

cito Nacional no podrá realizar la labor de preparación que le está confiada, ni responder, en la forma que debe hacerlo, al llamamiento que la nación pueda llegar a formularle cualquier día para la defensa de sus intereses, o el afianzamiento de su política.

Este es uno de los problemas más delicados e importantes que debe preocupar constantemente a nuestro Alto Mando, y precisamente, de la atención que se le preste dependerá la solidez de la Institución Armada, su evolución y su progreso en el curso no interrumpido del tiempo, que exige renovación y que pide siempre nuevos hombres para la labor de continuidad que la vida debe realizar.

En resumen, la actividad concerniente a la preparación del Alto Mando debe desarrollarse desde su origen, esto es, procurando mejorar cualitativa y cuantitativamente nuestros contingentes anuales de oficiales egresados de la Escuela Militar, debiéndose modificar también las condiciones de ingreso. Luego, empeñar todos los esfuerzos necesarios para que la labor de preparación que debe llevar a cabo con decisión y entusiasmo nuestra oficialidad, sea la más completa posible en intensidad y extensión, a fin de que, cumpliendo con sus cometidos peculiares, pueda formarse en la fila, que es la escuela de los verdaderos Comandantes. En este sentido, la práctica del servicio militar obligatorio es de primordial importancia.

El funcionamiento permanente de cursos de perfeccionamiento para las varias armas, que amplíen e intensifiquen la preparación del personal de oficiales, dentro de cada especialidad; los cursos de la Academia de Guerra, que deben integrarse en el sentido de una enseñanza más aplicativa, aumentando, naturalmente, las exigencias para el ingreso, complementarían las medidas tendientes a formar nuestro cuerpo de oficiales con la solidez que precisa tener para el cumplimiento de sus arduas tareas durante la paz; para significar una segura garantía en la conducción de las tropas durante la guerra y para constituir siempre una verdadera fuerza

de acción y de renovación dentro de los menesteres de la defensa nacional y del progreso del país, finalidades, íntimamente ligadas entre sí.

Realizadas fervorosamente y sin solución de continuidad estas actividades, como normas de nuestra vida Institucional, ya tendríamos la seguridad de fortalecer nuestro mando en todas sus jerarquías y de preparar esa pequeña alicuota de los hombres que por mandato del Destino y por sus virtudes y altas capacidades están llamados a asumir las graves y complejas responsabilidades del Alto Mando.

Cuando en nuestro Ejército se hagan carne estas aspiraciones; cuando la vida de la agrupación militar se afiance y se robustezca a base de estos principios, será ya posible la efectividad de la selección, tendrá campo propicio la actividad renovadora del Consejo Superior Militar que garantizará la unidad de acción y la continuidad siempre fecunda y vivificadora de nuestra preparación guerrera.

Entonces la aplicación de la ley de ascensos será una realidad tangible y halagadora para quienes miran en la vida de la Institución, robusta y pronta a empeñarse en defensa de los vitales intereses de la nación, la suprema garantía de nuestra existencia y de nuestro desarrollo.

Ley de Planta y Sueldos

Es ésta una de las leyes que mayor cuidado debe siempre merecer, porque ella será la clave de nuestra organización defensiva en ciertos aspectos.

La planta actual de nuestro Ejército es absolutamente insuficiente para servir de base a la instrucción de reservas y para la movilización.

En primer lugar, necesitaríamos aumentar el número actual de unidades de todas las armas, como ya se ha expresado, a fin de poder asignar a cada una de nuestras circunscripciones territoriales militares el número suficiente de aquéllas, para que de este modo sea po-

sible atender a la incorporación de concriptos en la proporción conveniente y a su instrucción en todas las especialidades.

Esta necesidad se hace sentir particularmente con relación a la Artillería, a la Caballería y a las tropas de Ingenieros.

Existiendo en cada una de nuestras Zonas Militares las unidades de todas las armas convenientemente calculadas, los contingentes de concriptos tendrían los cuadros necesarios para su instrucción de manera que ésta quedaría asegurada. Además, sería también posible distribuir el personal de acuerdo con los menesteres especiales de cada arma y atendiendo a las condiciones y aptitudes de los individuos.

En el aspecto concerniente a la preparación de la movilización, es, igualmente, importante este aumento de unidades y la distribución de las labores de instrucción en todo el territorio nacional y en cada una de las Zonas, pues, así se propicia una ejecución más fácil y ordenada.

Estos dos aspectos, ambos de gran interés, dentro de las medidas defensivas del Estado, hacen notar la conveniencia de que nuestra Ley de Planta contenga ciertas disposiciones facultativas para el aumento progresivo o eventual del Ejército, ya que así estará en la mano del Ministro de Guerra realizar cualquiera modificación en este sentido, siempre que ella se verifique dentro del Presupuesto del Ramo, sin necesidad de acudir a los Congresos en demanda de una autorización especial que siempre será considerada con recelos y causará dificultades, mientras subsista la actual incomprensión en lo que a nuestro problema defensivo se refiere.

Se desprende de las consideraciones apuntadas, la lógica conclusión de que, en la Ley de Planta que anualmente debe de dictar el Congreso, ha de señalarse el número del personal que debe permanecer sobre las armas, pero dejando cierta facultad al Ejecutivo para aumentar la Planta.

En cuanto a las asignaciones del personal del Ejército, punto consultado también en la Ley de Planta y Suel-

dos, cabe anotar algunas cuestiones que deberían ser meditadas seriamente.

La relación que existe entre las asignaciones militares y las de los empleados civiles, es bastante desigual pues, mientras los servidores de la administración civil disfrutan de rentas más o menos apreciables, el personal del Ejército sólo tiene para satisfacer sus necesidades más apremiantes.

Y hay que tomar en cuenta la circunstancia de que los empleados civiles que desempeñan ciertos cargos elevados, por lo regular van a ellos sin haber pasado por otros de inferior categoría, ya que no existe entre nosotros la carrera administrativa; en tanto que el militar sólo llega a las altas jerarquías después de muchos años de vida profesional y cuando ya ha comprobado cierta capacidad.

Pero, aun suponiendo que los empleados civiles también llegaren en todos los casos, a los altos puestos, por carrera rigurosa, ¿qué razón habría para que las asignaciones militares—dentro de categorías equivalentes— fueran siempre inferiores?

Lo justo sería equiparar unas y otras asignaciones, con el fin de conceder iguales garantías a todos los servidores del Estado, que para cumplir honradamente con sus obligaciones, se ven impedidos de dedicarse a otras actividades que pudieran permitirles aumentar su renta.

Y aun en el caso que se llegaran a igualar las asignaciones militares con las civiles, siempre existiría cierta ventaja en favor de los empleados civiles, en razón de que los militares están sujetos a especiales exigencias de presentación (costosos uniformes y aditamentos de estos), mientras que los empleados civiles no tienen otro deber, a este respecto, que mantenerse dentro de los límites de una discreta decencia. Esta es, por cierto, una consideración de índole secundaria.

Quizá parezca mezquina esta cuestión, pero había que considerarla con el propósito de hacer notar la necesidad de rodear al oficial de ciertas garantías económicas que le permitan llevar una vida decente, por lo menos. No ocurriendo ésto, de hecho se dificulta la renovación

de los cuadros de oficiales, pues, nuestra juventud, por muy inclinada que sea a la carrera de las armas, se manifestará poco dispuesta a seguirla si ella, a más de exigir sacrificios y esfuerzos que ninguna otra requiere, todavía resulta inferior económicamente a cualquiera de las demás.

Hay que insistir en que, si se ha llegado a tratar este detalle, ha sido únicamente por considerar la cuestión también desde el punto de vista positivo, del cual, en verdad, no puede prescindirse en ningún asunto humano, por mucho que sea el espíritu de abnegación y de sacrificio que anime a quienes se dediquen a la profesión militar, ya que nadie puede abstraerse a las exigencias materiales de la vida, que son cada vez más complejas. Y no ha de pedirse al oficial que, a más de consagrar sus energías y su vida misma al servicio de la nación, sin ninguna expectativa en cuanto a la formación de un porvenir económico, lleve también una vida no sólo modesta, sino miserable. Esto no sería compatible ni siquiera con su dignidad de hombre y menos, mucho menos, con el decoro de la Institución Militar, que es uno de los refijos más genuinos del decoro nacional.

He ahí por qué era forzoso llegar a esta cuestión, que no debe ser descuidada cuando se estudia el problema orgánico de las fuerzas armadas.

Remonta y Veterinaria

Entre los aspectos de especial importancia relativos a nuestra preparación militar, figuran estos servicios, cuya situación actual bien merece ser considerada con mayor cuidado.

En cuanto al primero, la Remonta, se hace indispensable ocuparse de él con mucha actividad, pero procurando realizar a plazos cortos las medidas que se imponen en esta materia, sobre la que desde hace mucho tiempo se viene llamando la atención de los poderes públicos, sin otras resultados que meras promesas o medidas insignificantes en relación con la verdadera magnitud del problema.

El servicio de Remonta, al que, como es sabido, corresponde atender a la provisión de ganado para el Ejército, no puede ni debe concretarse a esta sola finalidad, sino que, con un sentido más práctico y comprensivo del problema, debe extenderse al aumento y mejora de las razas caballar y mular existentes en el país; toda vez que de este modo, al mismo tiempo que directamente se sirve a la agricultura y a todas las industrias que emplean para sus menesteres ganado de silla, de tiro y de carga, indirectamente se asegura la fácil renovación del ganado para el servicio de las tropas y su cosección para el caso de movilización.

Tratándose de solucionar este asunto débese, pues, buscar la mejor forma de encausarlo hacia la obtención simultánea de las dos finalidades expresadas.

Las necesidades de ganado para el Ejército son apremiantes y en este sentido es preciso procurar atenderlas con la mayor prontitud. Para esto se hace indispensable establecer uno o más criaderos, los que se servirían al mismo tiempo de depósitos de remontas y desde los cuales se atendería a la provisión de las tropas.

Estos criaderos, en el primer tiempo, no alcanzarían a abastecer siquiera al servicio del Ejército y menos pudieran tomarse de base para el mejoramiento de la ganadería nacional.

Con el fin de obtener lo antes posible un rendimiento satisfactorio, dentro de las finalidades enunciadas, sería del caso establecer, contemporáneamente con los criaderos, puestos de monta en el mayor número posible, principalmente en aquellas zonas propicias al desarrollo del ganado.

Para este objeto sería preciso importar un gran número de reproductores y cuidar de que su distribución y empleo se realice con las responsabilidades consiguientes.

Estos dos sistemas, cuidadosamente aplicados, pudieran servir como punto de partida para el desarrollo de la industria pecuaria nacional que se encuentra tan restringida sin otra causa que la falta de una mayor preocupación al respecto.

En lo tocante al servicio de Veterinaria, que debe en-

cargarse de la atención y cuidado del ganado al servicio del Ejército, y que, por lo mismo, debe considerarse como un complemento indispensable del servicio de Remonta, se encuentra, igualmente, en el caso de ser atendido sin mayores dilaciones.

Puede decirse que, en este momento, tal servicio no existe en nuestro Ejército, ya que no tenemos los órganos directivos, y los pocos veterinarios que hay en las tropas, son empíricos en su mayoría.

Tal vez en la situación actual, cuando la dotación de ganado en servicio es todavía relativamente reducida, puede tener cierta excusa esta omisión; pero, es tiempo ya de comenzar la preparación del personal de veterinarios con que posteriormente se necesitará dotar a todas las unidades de arma montada.

La creación de una Facultad de Veterinaria en una de nuestras Universidades sería de resultados muy provechosos para el país. Del personal de profesionales que de ella egresaren pudiera también aprovechar el Ejército para reclutar a los especialistas en este ramo que deberá emplear en los cuerpos de tropas, en los depósitos de remontas y en los órganos directivos del Servicio.

Material de Guerra.

El problema concerniente a la provisión de material de guerra, es uno de los más difíciles de solucionar para los Estados que no cuentan con industrias metalúrgicas y que, además de esto, disponen de recursos económicos limitados.

Siempre será este asunto, para nuestro país, uno de los más complejos, y siempre ha de exigir, para ser atendido, el esfuerzo enérgico y tesonero de quienes estén al frente de los altos cargos militares.

Lo fundamental en esta materia es llegar a conclusiones concretas con respecto a lo que, en cada época, puede considerarse como indispensable.

Basándose en un juicio claro, deducido del estudio general de las posibilidades defensivas del país, se puede

llegar a formular un plan de adquisiciones para determinado período de tiempo. En dicho plan debe consultarse el material que necesitarán las tropas en mano y aquel que será preciso tener almacenado para su entrega, en caso de movilización, a las nuevas formaciones; y, además, una prudente reserva.

Pero esto, que así enunciado, parece sencillo, significa, como ya se hizo notar, la incógnita que con mayor dificultad puede despejarse en el problema defensivo de un país.

Y, en efecto, supuesto que se contase con los medios necesarios para ejecutar el plan formulado y que éste consultare con precisión matemática todos los eventos en cuanto a las posibles necesidades bélicas, existiría el peligro de que el esfuerzo económico realizado pudiera quedar, después de cierto tiempo, si no inutilizado, al menos desvalorizado, por la aparición de nuevas armas más perfeccionadas o de nuevos medios de lucha más eficaces.

Sin embargo de estos inconvenientes ha sido siempre preciso atender a esta cuestión en su debido tiempo, procurando, eso sí, obrar con un criterio altamente previsorio; criterio que tiene todavía mayor importancia en los países como el nuestro, en donde esta clase de adquisiciones serán siempre a plazos largos y en donde también hay que descartar toda posibilidad de realizar transformaciones en el armamento que resulte ya anticuado, para mejorar sus condiciones como armas de guerra.

Entre las varias clases de material que necesitan las tropas, aquel que más atención debe merecer, en razón de su costo y de su importancia, es el material de artillería.

En el momento actual, los fusiles y las ametralladoras casi puede decirse que han alcanzado su máximo poder. Las diferencias entre los varios modelos y sistemas en uso en los diversos países, apenas consisten en detalles poco apreciables.

Esto no sucede exactamente con los cañones. Si bien es verdad que también los constructores han llegado a determinar el tipo máximo en relación al material de campaña en sus diversas clases, estableciéndose en cada

una de ellas un justo equilibrio entre las condiciones tácticas y las cualidades balísticas, también es cierto que, justamente, cualquiera mejora o innovación en esta clase de material viene a representar para quien lo posee una superioridad muy apreciable, ya que sus rivales no se encontrarán seguramente en condiciones de cambiar su material en servicio por el material perfeccionado, con el fin de nivelar su situación.

Será entonces menester, ante todo, un estudio muy concienzudo, tratándose de adquirir material de artillería, de todos los modelos y sistemas fabricados, pesando con el mayor detenimiento una a una sus ventajas y desventajas, en cada tipo, y procurando descubrir el material que mejor pueda adaptarse al propio territorio, ser manejado y transportado con más facilidad y empleado con toda eficacia contra los posibles adversarios.

No disponiéndose de fábricas propias para construir esta clase de armas, no queda otro remedio que buscar afuera lo mejor, aun con el peligro de quedar en descubierto respecto a los posibles contendores y expuestos a ser superados por ellos.

El armamento de nuestra Infantería y Caballería necesita ser aumentado y, en parte, renovado. Pero lo fundamental a este respecto es asegurar su provisión de cartuchos, mediante la adquisición de una fábrica de municiones para fusil y ametralladoras. El consumo de cartuchos es tan crecido en tiempo de guerra, que es absurdo pensar en su oportuna renovación sin poseer fábricas propias de suficiente capacidad.

Nuestras condiciones actuales, en lo que a material bélico se refieren, merecen la más profunda meditación.

Servicio Sanitario.

El servicio Sanitario cumple en el Ejército funciones de especialísima importancia, garantizando, durante la paz, la salud y la higiene de las tropas y defendiendo la vida del soldado, en tiempo de guerra, en los campos de batalla.

Hay que reconocer que mucho se ha progresado entre nosotros en este aspecto. De la profunda inercia en que acostumbraban vejetar nuestros cirujanos, se ha pasado a un período de relativa actividad: existe ya cierta preocupación por el desempeño de los cometidos de instrucción, vigilancia higiénica y atención de los enfermos. Tal vez pueda decirse que generalmente funciona el servicio sanitario, en paz, por lo menos en algunas reparticiones.

Pero, ¿se podrá esperar que nuestro personal de cirujanos militares llenen suficientemente sus difíciles cometidos en tiempo de guerra?

A esta pregunta no es fácil contestar.

Si es verdad que se ha realizado cierta selección del personal de médicos militares, también hay que considerar, por otro lado, que todavía no se dispone en todas las reparticiones de facultativos perfectamente idóneos y dignos de una confianza absoluta.

Esto por una parte; por otra, no hay que olvidar la circunstancia de que los cirujanos necesitan abundante material de trabajo y suficientes elementos y personal auxiliar para sus labores.

Será preciso, entonces, atender a las siguientes cuestiones si se desea dar a nuestro personal sanitario la eficiencia que debería poseer en la hora de su empleo en los campos de batalla y en los hospitales de guerra:

- a) selección estricta del personal;
- b) realización de cursos teórico-prácticos conducentes al mejoramiento de las condiciones profesionales de los cirujanos militares, en lo relativo a higiene, cirugía de guerra, funcionamiento del servicio sanitario en campaña, etc.;
- c) adquisición de material sanitario, comenzando por paquetes y mochilas sanitarias para uso de las tropas, material para camilleros, que debe existir en todas las unidades; material para las secciones o compañías sanitarias, que deberían organizarse desde el tiempo de paz en cada Zona Militar, etc.;
- e) colaboración del Servicio Sanitario con el Estado Mayor General, para el estudio de las probables zonas

de concentración, con el fin de prevenir su mejoramiento sanitario, potabilización de las aguas etc.

Evidentemente que estas medidas, aplicadas con criterio práctico y mantenidas con continuidad y energía, habrían de contribuir a mejorar las aptitudes de nuestro personal de sanidad militar y prepararlo convenientemente para su eventual empleo en campaña.

Defensa Territorial.

El concepto de defensa territorial se refiere a la construcción de obras defensivas en aquellos lugares de fronteras o vecinos a ellas, en donde estas medidas pueden ser más indispensables; y, además, a la construcción de vías, caminos y ferrocarriles, que puedan facilitar la marcha de las tropas y sus servicios hacia aquellos puntos en que su concurrencia sería necesaria en el evento de un conflicto.

Poco habría que decir en el primer aspecto: un país como el nuestro, que no apoya sus fronteras en líneas naturales fácilmente defendibles, es vulnerable por cualquiera parte y sería preciso gastar ingentes sumas para ver de remediar, sin la seguridad de conseguirlo, la imprevisión de nuestros políticos que nunca tuvieron el sentido de estas necesidades, ni supieron consultarlas, al tratarse de formalizar arreglos limítrofes.

Sin embargo, es posible que en algunos puntos de nuestras fronteras sea conveniente estudiar, a base del consiguiente proyecto de operaciones, algunas medidas de reforzamiento del terreno, no precisamente con el carácter de fortificaciones permanentes, porque, sin discusión de ninguna especie, debemos estimar que la mejor defensa para nosotros estará constituida siempre por un Ejército sólidamente preparado.

En materia de vías de comunicación, si cabe señalar algunos aspectos que deberían ser atendidos con oportunidad dentro del marco de nuestras conveniencias defensivas.

La actual situación de aislamiento en que se hallan nuestras provincias del Sur es inconcebible.

Prescindiendo, momentáneamente, de las necesidades relativas a la defensa, o de orden estratégico, hay que considerar que el progreso y la vida misma de la sección austral del país se mantendrá como aletargada mientras no existan vías fáciles y practicables en toda época, que les permitan su intercambio con la costa y las otras provincias.

El comercio, la agricultura, las industrias y las exigencias corrientes del vivir moderno, requieren la facilidad de trasladarse de un lugar a otro, de transportar cargas, herramientas y maquinarias. La existencia de buenas vías, es pues, primordial para la convivencia y desarrollo de los pueblos.

Y desde el punto de vista defensivo, cuando hay que considerar las facilidades de movimiento para fuertes columnas de tropas con sus respectivos servicios auxiliares, es decir víveres, municiones, ganado de consumo y de reemplazo, etc., se presenta este aspecto de las comunicaciones como algo fundamental para cualquiera operación que se proyecte.

Consultando las necesidades defensivas conjuntamente con las de orden comercial, en general, las que de ninguna manera se excluyen sino que, al contrario, armonizan perfectamente, se puede decir que en materia de comunicaciones el país necesita ante todo dos grandes vías: una que partiendo de la frontera Norte llegue a la frontera Sur y otra que partiendo de un lugar de la costa cruce la región interandina y se interne en el Oriente hasta un punto navegable en cualquiera de los grandes ríos de esa región.

Establecidas estas dos bases para nuestras comunicaciones, en las dos direcciones más extensas del territorio nacional, se habría asegurado la comunicación hacia los cuatro puntos cardinales y sólo restaría unir transversalmente a cada una de esas grandes vías las secundarias que deberían empalmar con ellas para formar una red completa de vialidad.

Excusado es decir que, en todo caso, nos referimos a las carreteras. La importancia de los ferrocarriles no puede ser discutida; pero siempre será, por mucho

tiempo aún, aconsejable para nosotros el construir primero un sistema completo de caminos, para pensar después en ferrocarriles, cuya construcción es más lenta y valiosa y cuya explotación es más difícil y costosa. Además, hay que pensar en que el camino es y será siempre más aprovechable para todos, por ser más económico.

En materia de vías de comunicación la necesidad más impostergable, por el momento, consiste en unir las provincias australes con la costa.

La Defensa de nuestras Costas.

La costa de un país, que, durante la paz, tanta utilidad presta al comercio e industrias y desarrollo en general, es, en tiempo de guerra, uno de los puntos más vulnerables y que mayores cuidados exige para su defensa.

Cada uno de los adversarios en lucha tratará de lograr para sí el dominio del mar, o la preponderancia naval, para de este modo, al mismo tiempo que descartar de sus preocupaciones, o limitar al menos, el peligro de acciones de desembarco en sus costas, quedar en libertad para intentarlas en las costas del país adversario, además de reducirlo a la incomunicación con el exterior.

Y un país que ha quedado en esta situación, de hecho sufrirá un grave quebranto moral y estará expuesto a toda clase de hostilidades por parte de su adversario. Puede decirse que el dominio del mar, o por lo menos la preponderancia naval, asegura ya el éxito favorable a quien la obtiene, especialmente si procede con actividad y energía a aprovechar tan importante ventaja, por medio de operaciones combinadas de su ejército y su flota.

Por su parte, el país que ha perdido el dominio del mar, estará en constante incertidumbre respecto a la acción que puede intentar el adversario y al lugar en donde la realizará.

Es indudable que uno de los factores determinantes para el triunfo del Japón en su guerra con Rusia, fué la preponderancia marítima que obtuvo, merced a la cual pudo reforzar su acción libremente, abastecer a sus tropas y mantener la iniciativa en las operaciones. La guerra

del Pacífico nos muestra, igualmente, que el dominio del mar es un factor casi decisivo: las ventajas que tuvo Chile desde el comienzo de las operaciones las debió, particularmente, a la superioridad de su escuadra; y la situación ya difícil del Perú se agravó desde la captura del «Huascar» su mejor unidad de combate.

Para un país como el nuestro, con una extensa costa, será siempre cuestión de vida o muerte el preocuparse de su defensa, máxime cuando el escaso desarrollo de nuestras industrias nos mantendrá, por mucho tiempo más, dependientes de las industrias extranjeras, y, por lo mismo, necesitaremos siempre mantener libres nuestras comunicaciones con el exterior.

Además, al permitir que un adversario nuestro domine el mar o mantenga la preponderancia naval, de hecho habríamos tornado en nuestra contra, por lo menos el 50% de los factores del triunfo.

Basta pensar, para mejor comprender ésto, en lo que significaría para la moral nacional y en el terreno mismo de los hechos materiales, el que los principales centros habitados de nuestra costa estuvieran al alcance o en poder del adversario. Tales circunstancias determinarían de hecho una grave consternación en el país.

He ahí por qué la defensa de nuestras costas requiere medidas especiales y enérgicas; procedimientos activos, bien meditados e inmediatos.

Cada día que pasa en la inacción actual es un día que se pierde en el propósito que debe orientar y presidir inquebrantablemente nuestros ideales como nacionalidad.

La defensa de nuestras costas comprendería:

a) defensa móvil, que sería constituida por unidades de guerra, en los tipos más adecuados, de acuerdo con nuestras posibilidades económicas, y, también, por unidades aéreas;

b) defensa fija: fuertes y guarniciones navales que asegurarían las bases navales y puertos de mayor importancia.

Complejo es el problema, porque son muchas las necesidades que deben ser atendidas, simultáneamente, para realizar una acción pronta y eficaz; pero, lo fundamental

a este respecto será siempre atender a la formación del personal eficiente y en especial para la labor directiva, que se encargue de estudiar, orientar y coordinar los procedimientos, procurando dar unidad y estabilidad a estas labores.

Ningún suceso internacional de trascendencia, aunque no se relacione directamente con el Ecuador, podrá ser mirado de nuestra parte con suficiente serenidad, en tanto que la costa ecuatoriana se mantenga indefensa.

Y poco habremos ganado con mejorar las condiciones de nuestra defensa terrestre; si la defensa marítima adolece de tantas deficiencias, por no decir que no existe.

Sólo una armónica preparación de la defensa nacional —abarcando todos sus aspectos— puede dar a un Estado la necesaria confianza para el desenvolvimiento de sus actividades. Cuando esta armonía falta, existe el punto débil, y seguramente que cualquier adversario, por poco inteligente que sea, tratará de explotar esa debilidad.

La Defensa Aérea.

Los progresos modernos y el afán de imponerse al adversario a toda costa, han determinado un nuevo elemento de lucha: el aire.

Hasta hace poco la defensa terrestre y la defensa marítima eran las dos preocupaciones que definían el problema defensivo del Estado. Ahora es preciso ya pensar también en la defensa aérea.

La forma violenta y sorpresiva como se desarrolla la lucha de las fuerzas aéreas, hace pensar, con inquietud, a todo hombre que estudia estos problemas, en las consecuencias gravísimas que pueden sobrevenir a su país si la preparación militar que él posee no alcanza también a este aspecto de actividad guerrera; si en un momento dado no fuera posible detener los aviones enemigos con los propios aviones e impedirles llegar a nuestros centros vitales a sembrar la muerte, la destrucción y la desmoralización arrojando toneladas de bombas explosivas y fumígenas: estas son las normas que la civilización moderna y el odio que se enciende en el pecho de los

hombres contra los hombres, cuando se trata de defender los propios intereses, han señalado para la acción de las fuerzas aéreas.

Y contra esta acción no hay otro medio de defensa más eficaz que la lucha aérea. Se precisa, en consecuencia, preparar cuidadosamente el personal, y proveerse, con toda oportunidad, del material necesario para afrontarla.

La artillería antiaérea, convenientemente situada en los puntos más importantes del territorio, contribuye a la defensa contra la acción aérea enemiga.

¿Cuál puede ser la situación de un país que carezca de elementos de defensa aérea, o que los tenga insuficientes, frente a otro que sí los posea más o menos eficientemente organizados, en caso de un conflicto que podrá presentarse el momento menos pensado? La cuestión es digna de meditar, tanto más, cuanto que la respuesta que corresponda será aplicable a nuestro país que siempre ha quedado rezagado, en relación a sus vencidos, en este aspecto de su defensa.

Hay que tener presente que la defensa aérea, al igual que otros factores del problema bélico, no admite improvisaciones ni términos medios: o se cuenta con personal eficiente y material adecuado y se tiene entonces la seguridad de poder actuar conforme las circunstancias lo exijan; o se queda a merced de toda clase de agresiones y de perjuicios que puede ocasionar el adversario, cuando la defensa aérea es débil o no existe.

Y a nosotros mucho nos resta que hacer todavía en este sentido.

Comenzando por la preparación del personal en número suficiente y por la adquisición de material moderno y de las características señaladas para cada una de las especialidades en que se ha dividido esta arma: reconocimiento, caza y bombardeo.

La formación de campos y talleres es otra necesidad primordial en esta materia, para mantener una organización completa y suficiente.

Qué puede ser lo suficiente a este respecto?, se preguntará. En nuestro concepto suficiente sería, no una

poderosa aviación militar que resultaría muy difícil de formar y mantener para nosotros, pero si la constitución de una fuerza aérea capaz, por su número y por sus elementos, de actuar dentro de las normas, ofensivas o defensivas, que la seguridad nacional le señale como objetivos.

En tanto que esto no exista, la nación no podrá considerarse verdaderamente amparada en sus fuerzas militares y tendrá derecho a pedir cuenta de los dineros que se invierten con este objeto sin obtener los resultados que deben perseguirse sin tregua.

Por obvias razones de defensa mismo, no es posible extender más estas apreciaciones relacionadas con la labor que necesitamos llevar a cabo para fortalecer nuestro organismo defensivo, haciéndolo apto para escudar el honor y los intereses nacionales, mediante una acción vigorosa, el momento en que fuere necesario el empleo de la fuerza.

VI

El Servicio Militar obligatorio y su trascendencia benéfica para la nación

El Servicio Militar Obligatorio en relación con nuestro problema defensivo.

Ante la realidad de nuestro estado de cosas, relativas a la preparación defensiva del país, y ante la efectividad de nuestra situación desairada y de peligro, surge ruda e imperiosa la pregunta: ¿por qué no vamos al servicio militar obligatorio, cuando aún puede ser dable y es necesario aprovechar el tiempo perdido?

La finalidad principal del servicio militar obligatorio es adiestrar a los ciudadanos hábiles para la guerra en el manejo de las armas y en su empleo para el combate.

Después del período de su llamamiento — variable en cada país y siempre mayor en las armas técnicas y en las armas montadas—estos ciudadanos que han cumplido su servicio militar quedan perteneciendo a la primera reserva por un número determinado de años. Actualmente se fija esta obligación hasta en 15 y 20 años.

Cumplido su tiempo de pertenecer a la primera reserva — en el transcurso del cual el ciudadano puede ser llamado por motivos de instrucción, de orden público o de movilización — pasa a formar la segunda reserva, en la cual permanece de 5 a 10 años, terminados los cuales entra a formar parte de la tercera reserva hasta la edad de 55 a 60 años, aproximadamente.

Es así como el Estado moderno atiende al problema de su defensa, en el aspecto relativo al personal de tropa.

Y esta medida generalmente aceptada y practicada en todos los países, es la única que permite organizar en el momento del peligro, fuertes masas de tropas que

marchañ a las fronteras a escudar con sus pechos y a defender con sus armas la soberanía y los intereses nacionales amenazados.

Pasaron los tiempos en que las guerras se hacían sólo con los ejércitos: en la época actual deben intervenir en ella todas las fuerzas vivas — físicas, morales e intelectuales — de que cada país disponga; y, será muy peligroso intentar substraerse a esta exigencia: la afrenta de la derrota, y tal vez la desaparición, o, por lo menos, incalculables perjuicios morales y materiales serán la consecuencia inevitable de toda imprevisión en el sentido de preparar el concurso de tales fuerzas para su participación en cualquier evento bélico.

Y sólo una preparación sistemática, completa, que considere cada uno de aquellos factores, dentro de un criterio profundamente práctico y experimental, puede ofrecer segura garantía de buen éxito en el aspecto enunciado y puede propiciar el máximo encuadramiento de tales fuerzas en el momento oportuno.

Entre la labor de preparación a que se ha hecho referencia, debe considerarse como fundamental todo lo que dice relación al aprovechamiento del elemento hombre.

Y aquí surge de nuevo el asunto concerniente a la preparación de las reservas.

De cuantos procedimientos se han empleado desde tiempos remotos persiguiendo esta finalidad, solamente el servicio militar obligatorio ha llegado a encarar el problema con la necesaria eficacia. Y esta es la razón de ser de su universalidad.

Prescindir del servicio militar obligatorio es sencillamente absurdo, porque eso significa colocarse en una situación de manifiesta inferioridad, comparativamente con aquellos países que lo han adoptado.

Y ésta es la situación actual de nuestro país con respecto a sus vecinos: mientras el Perú y Colombia mantienen desde hace mucho tiempo aquel sistema para la preparación de sus reservas, nosotros nos obstinamos, con incomprensible miopía, en mantener nuestro anticuado, ineficaz y costoso sistema del servicio voluntariado;

lo cual da por resultado el que se encuentre restringida nuestra preparación militar al número de soldados que existen en las filas.

¿Qué ocurriría en caso de un conflicto armado, que nadie puede prever ni descartar con seguridad?

¿Se cree, acaso, que pudieramos, desplegando una actividad prodigiosa — que en ningún caso sería ultra humana — improvisar en un momento dado, tropas combatientes en número y calidad adecuadas para atender a la defensa nacional?

Nadie pensará seriamente en un milagro parecido. Entonces, se preguntan todos, ¿con qué criterio se mira esta cuestión?

Es de creer que tal vez no se ha reflexionado lo bastante a este propósito; no de otro modo se hubiera mantenido y se mantuviera al país tan tranquilo en medio de su inseguridad, tan despreocupado al borde del peligro y tan conforme con una situación semejante que amarga y abochorna.

No se puede negar que han existido y existen algunos inconvenientes o dificultades para llevar a la práctica la Ley de Conscripción Militar. Pero nadie dirá que esos inconvenientes han sido o son de tal naturaleza insalvables, como para imponer sin remedio el sistema hoy en vigencia.

Se ha buscado excusar esta omisión presentando el problema político-religioso como uno de los obstáculos más difíciles de salvar, como uno de los peligros más inminentes. Se ha querido imaginar que al introducir en los cuarteles a los ciudadanos que en cumplimiento de la ley debían hacer su servicio militar, se exponía el el Gobierno a motines, sublevaciones u otros peligros en contra de su estabilidad.

Quienes han podido apreciar el estado psicológico de los reclutas en los cuarteles, saben de fijo que ese personal no es capaz de sublevarse ni amotinarse, salvo una inepticia o incuria muy marcada de parte de sus superiores; y esto no es dable que suceda.

Al ingresar el recluta a un cuartel, llega temeroso, con su ánimo sobrecogido, porque ignora que rumbo tomará

su vida, porque piensa que se le va someter a castigos inhumanos o a torturas inmensas, por cualquiera falta, olvido o descuido.

Y este estado mental y espiritual sólo se modifica en el transcurso de las semanas, cuando el trato humano y afectuoso de sus superiores, le hacen notar que el cuartel no es una casa carrecional, sino una escuela y que sus superiores no son verdugos, sino maestros.

El momento en que nace esa confianza, cuando el individuo recobra su modo habitual de ser, vuelve a poseerse por entero; entonces ocurre ya que, sin haberlo notado, en su espíritu ha sobrevenido una cierta transformación: el temor a lo desconocido ha sido reemplazado con un sentido de confianza y un deseo de llenar las obligaciones del servicio con entusiasmo y con afán. Ha principiado a crearse entre el superior, mirado antes con recelo, y el recluta, considerado al principio torpe e inepto, una corriente espiritual de entendimiento mutuo, de recíproca simpatía y aprecio: es el sentimiento del deber que obra en el ánimo de uno y otro, ejercitando su influencia bienhechora e imponiendo su influjo alto, noble, incomparable: el ciudadano está conquistado para la defensa común; en adelante no será sólo un elemento de progreso, será también un soldado que se sumará a los guarismos iguales para formar unidades de combate. Entonces ya no representará una incógnita o un peligro. El Gobierno y la nación toda pueden confiar en que ese hombre que llegó receloso al cuartel y que pudo inspirar ciertos temores, es un ciudadano---soldado y que sabe, por la educación recibida y por la disciplina inculcada, que las armas que ha aprendido a manejar únicamente deben emplearse contra los enemigos del orden, dentro de las fronteras o contra los enemigos de la Patria, más allá de los límites racionales.

Tendría que ser muy deficiente o mal encaminada la labor de los educadores militares para no obtenerse estos frutos alcanzados en todos los países que, desde años atrás, mantienen el sistema de servicio obligatorio.

Por fortuna, el nivel moral y cultural de nuestro

cuerpo de oficiales, lo pone a cubierto de toda desconfianza sobre el resultado de sus labores en este terreno.

Si se aceptan estas teorías—o como quiera llamárselas—deducidas de la observación detenida del fenómeno físico y psicológico que experimentan los individuos que hacen su servicio militar obligatorio, se convendrá en que es una fantasía, un temor sin razón ni fundamento, esto de creer que peligran los gobiernos con el servicio militar obligatorio. En otros países, en donde hace tiempo se practica este sistema de reclutamiento, no ha sido derrocado ningún gobierno por sublevación de conscriptos, que sepamos, existiendo también divergencias políticas, ambiciones personalistas y la acción inescrupulosa de los politiqueros que, como los nuestros, intentan corromperlo todo con tal de llegar al poder. ¿Por qué vamos a temer que sólo en nuestro país pudiera ocurrir algo grave con la práctica del servicio militar obligatorio?

Parece que hay sobrado derecho para calificar de pueriles estos temores.

Además, habría que pensar en que, por otros medios, también sería posible prevenir cualquier trastorno que hipotéticamente se pudiera esperar de la práctica del servicio militar obligatorio. Estos medios serían:

- a) la creación de una fuerza especial para contribuir al mantenimiento de la seguridad pública y,
- b) la práctica parcial del servicio.

Lo primero estaba ampliamente consultado con la creación del Cuerpo de Carabineros, cuyo proyecto fué aprobado por la Asamblea Nacional.

En efecto, la organización de esta Institución no solamente significaría un positivo beneficio nacional en orden a hacer efectivas las garantías ciudadanas, sino que, además, permitiría también disponer de una fuerza organizada que pudiera contribuir eficazmente, en caso necesario, al mantenimiento del orden público y, si fuere preciso, para reprimir cualquier intento subversivo que, en un momento de desvío, pudiera incubarse en alguna unidad del Ejército.

La organización estudiada para constituir el Cuerpo

de Carabineros representa en sí misma una suficiente seguridad respecto a su acción eficaz en cualquiera circunstancia.

Según el proyecto en cuestión, dicho Cuerpo debía integrarse, en su personal de oficiales, por los mejores elementos del Cuerpo de Retirados y su tropa se debía reclutar entre los clases y soldados antiguos en actual servicio en el Ejército, para contar, desde los primeros momentos, con personal idóneo, disciplinado y de suficiente instrucción: es decir capaz de asimilar en breve tiempo sus nuevos cometidos y de cumplirlos con acierto y energía. También esta medida ofrecía la oportunidad de hacer claros en las filas para el personal de conscriptos, cuyo llamamiento se consultaba simultáneamente en el proyecto a que se ha hecho referencia.

Sin embargo, este plan que cuidadosamente señalaba la solución de dos problemas de grande importancia nacional — como son el establecimiento del servicio militar obligatorio y la necesidad de garantizar la vida y la propiedad en los campos — no tuvo una acogida favorable cuando se debía llevarlo a la práctica, alegándose razones que no tenían, en verdad, un fundamento atendible.

La segunda medida — que debía complementar lo expresado — de realizar el servicio parcialmente, es, asimismo, otro de los recursos que contribuiría a desvanecer las últimas objeciones que pudieran formularse con el ánimo de presentar como obra de gigantes la práctica del servicio militar obligatorio.

La aplicación parcial del servicio es y sería conveniente por estas razones:

- a) para hacer más fácil la transición, en lo referente a las cuestiones administrativas, de instrucción, etc.;
- b) como medio de facilitar su vigencia, principiando por hacer llamamientos reducidos;
- c) como medida de precaución, en tanto que se afiance en el espíritu nacional un concepto favorable a la práctica del servicio obligatorio;
- d) con el propósito de no causar dificultades en materia de alojamientos.

También se ha dicho, continuando el análisis de los inconvenientes que se han señalado para no enfrentarse con este problema de la vigencia del servicio obligatorio, que la falta de cuarteles no permitía llevarlo a cabo.

No hay duda que este pretexto en que se ha escudado la ausencia de ánimo para acometer la medida salvadora de nuestra democracia, es otra puerilidad.

Porque, si en verdad los actuales edificios en donde se alojan nuestros soldados no ofrecen las comodidades que se pudieran apetecer, tampoco son ellos tan inadecuados como para imponer absolutamente la abstención de cumplir con una ley tan importante y de cuya práctica el país debe esperar mucho para la transformación de su civilización y de sus ideales.

Precisa considerar, además, que la permanencia de los conscriptos en los cuarteles debe ser muy transitoria; y si nuestros actuales soldados, que no tienen una naturaleza diferente, han podido y pueden vivir en ellos sin mayores molestias ni sufrimientos, no se ve la razón para suponer que los llamados por la ley se asfixien o adquieran parálisis en tales lugares. Qué más se ha dicho para no llevar a la práctica el servicio militar obligatorio? Parece que nada más. Aun cuando es posible que todavía se piense que en teoría o sobre el papel, se puede dar una solución favorable a todo..... Pero esto sería fantasear y creemos no habernos apartado ni de la lógica, ni de la razón al exponer nuestros argumentos en contra de la falta de decisión—que no es otra cosa lo que ha ocurrido—para llevar a la realidad esta medida que no nos cansaremos de llamarla salvadora porque, no de otro modo será posible que el Ecuador llegue a formar sus fuerzas defensivas y a adquirir la aptitud guerrera que sus problemas externos le demandan y que siempre necesitará para salvaguardar su soberanía y sus intereses.

Únicamente la vigencia del servicio obligatorio podrá facilitar la constitución de fuertes reservas bien instruidas, es decir el llenar con uno de los preceptos más fundamentales de toda organización militar.

En definitiva, el servicio militar obligatorio es el primer paso que debemos dar para proceder lógicamente a una labor de preparación defensiva seria, bien orientada y segura.

El Servicio Militar Obligatorio como único medio para aprovechar la labor profesional del Cuerpo de Oficiales y para contribuir a la preparación del Mando.

A este respecto debemos decir una gran verdad: únicamente cuando el servicio militar obligatorio sea un hecho efectivo en nuestro Ejército, tendrán las labores de nuestro Cuerpo de Oficiales un sentido real, una finalidad determinada, un objetivo tangible y trascendente. Mientras esto no suceda, se continuarán desperdiciando, puede decirse, casi completamente los hermosos esfuerzos de nuestros oficiales en el servicio práctico y sus anhelos de labor proficua y duradera.

Y decimos esto porque nunca se podrá obtener por medio del servicio voluntario, que el Ejército nacional sea apto para cumplir su principal función, la de asegurar la vida y el honor del país; puesto que, como ya se hizo notar, no será el reducido número de hombres que hoy se mantienen en las filas el llamado a dirimir en los campos de batalla la suerte del país.

La vida actual de nuestra Institución militar es una vida sin horizontes, rutinaria, pese al entusiasmo de quienes, aunque comprendiendo los resultados muy limitados de sus afanes, no cejan en la lucha, esperando tiempos mejores, llevando en el alma el fuego inextinguible del amor al deber y el anhelo, siempre robusto, de ver a la Patria grande y respetada.

Quien comprende la verdadera razón de ser del Ejército, no puede, no podrá conformarse con vegetar en la restringida faena diaria, cuando sabe de sobra que hay deberes altos que cumplir, cuando se da cuenta de que la nación necesita fortalecerse para formar su porvenir a base de una soberanía efectiva, y cuando observa que la diplomacia ecuatoriana tiene que callar o que ceder débilmente, porque las bayonetas que están llama-

das a respaldarla son insuficientes para imponer la razón y la justicia a quienes, amparados en la fuerza, están jugando con la dignidad de un pueblo y están burlando sus justas aspiraciones.

Y, sin embargo, se lucha, y, no obstante estas certidumbres desconsoladoras, no se decae. El oficial ecuatoriano trabaja, calla y espera....

¿Qué estímulo puede tener con el servicio voluntariado cuando el día, el mes y el año que vienen nos sorprenden en la cansada labor de repetir y repetir los ejercicios reglamentarios con el núcleo de hombres que desde hacen largos años los vemos en el cuartel sopor-tando con ánimo sereno las mismas fatigas y arraigados a esa vida que, si en verdad tiene atractivos para quienes la comprenden en toda su noble excelsitud, no debe tenerlos mayores para aquellos que la toman sólo como un medio de vida, como una solución al problema imperioso de subsistir.

Es verdad que los dirigentes del ejército han procurado siempre obtener el mayor provecho de estos elementos, y también hacer lo más llevadera esa vida de fatigas, por medio de directivas de instrucción variadas, de actividades deportivas, de clases teóricas educativas y de enseñanzas morales confortantes y alentadoras; pero, sobre todo esto, subsiste y subsistirá la deficiencia fundamental, la falta de cumplimiento del precepto primordial que es la razón esencial de ser de las instituciones armadas: se mantiene circunscrita la preparación militar al personal que está en servicio activo; deja de ser el Ejército el núcleo básico para la defensa, el alma sobre la que deberá alzarse la nación en armas, la escuela de los ciudadanos soldados.

Y el oficial, lejos de afianzar sus conocimientos profesionales por la labor afanosa de instruir contingentes de conscriptos siempre renovados, dentro de periodos angustiosos de tiempo, labor que exige desvelos, actividad sin segundo de reposo y grande energía y abnegación para cumplir con los horarios y programas, todo lo cual influye favorablemente en la formación de su personalidad moral y militar, el oficial, decimos, ve decaer

sus entusiasmos al notar el cansancio o la acción mecánica de sus hombres que, de antemano, saben qué se ha de hacer y cómo se ha de hacer.

Se ve, entonces, que este sistema del servicio voluntariado no será nunca propicio para formar verdaderos oficiales profesionales, en su doble función de educadores e instructores, y será poco favorable, sin una mayor actividad mediante ejercicios tácticos y maniobras, para hacer verdaderos comandantes de tropas.

Con el servicio militar obligatorio -- del cual hay que obtener el mayor provecho en vista de su finalidad -- se realizan metódicamente y en fuerza de las necesidades de una preparación completa del personal, los diversos períodos de instrucción: reclutas, compañía, escuadrón y batería, grupo, batallón y regimiento, para finalizar la instrucción de cada contingente con ejercicios combinados y maniobras.

Al mismo tiempo que se obtiene así la preparación de los reservistas, se mejoran y perfeccionan las aptitudes profesionales de los jefes y oficiales en las oportunidades que se les ofrece para aplicar sus conocimientos en la enseñanza y en el mando y para aleccionar sus criterios en la dirección de las tropas en el campo aplicativo de las maniobras.

Es verdad que, en parte, también pudieran llevarse a la práctica algunos de los procedimientos señalados con el personal voluntariado; pero no sería mucho lo factible, ya porque no en todas las diversas Zonas hay unidades de todas las armas, ya porque los efectivos de las unidades actuales, que son muy reducidos, sólo permitirían la ejecución de pequeños ejercicios de guarnición y no la realización de verdaderas maniobras, en donde ejercitar el manejo de masas, más o menos apreciables, de tropas que den siquiera una idea aproximada de los enormes efectivos de guerra, con todas las complicaciones y dificultades que implica su manejo.

El servicio militar obligatorio al mismo tiempo que, por su menor costo, permitiría aumentar el número de unidades de todas las armas, para dotar con ellas a cada una de las Zonas militares, daría oportunidad para

realizar prácticas de mando, verdaderamente provechosas, a los comandantes de todos los grados, por las mayores dotaciones que entonces tendrían las unidades y por la facilidad de agrupar en todas las Zonas tropas de las distintas armas.

El Servicio Militar Obligatorio como único medio para civilizar a nuestros indios y para aprovechar su contingente como elemento de defensa y de desarrollo económico del país.

Motivo de seria preocupación para las gentes que piensan en el país, es el problema del indio.

Para quienes lo explotan y se aprovechan a su antojo de ese elemento, no debe ni pensarse en sacarlo de su embrutecimiento y de su ignorancia, porque nos exponemos, según ellos, a perder al individuo y a la bestia de carga: el indio civilizado se hará altanero, ambicioso, exigente, en suma, se perderá al indio y, como individuo, qué ganará la sociedad? Nada....

Pero, ¿es ésta la verdad? En parte, sí, porque cuando el indio se dé cuenta de que es un valor social, de que por su condición de ser racional tiene derecho a otro género de vida y a otro tratamiento, no tolerará que se le ultraje, y entonces se le dirá altanero; no se considerará satisfecho con la miserable paga que ahora se le arroja, y se le llamará ambicioso; querrá mejorar su condición de vida y se le acusará de exigente....

En cambio, su rendimiento se centuplicará, porque hoy, si en verdad trabaja rudamente, los resultados de su esfuerzo son mediocres; ya porque su labor no tiene la consistencia del trabajo inteligente y voluntario, ya también porque no hay el deseo honrado ni los procedimientos adecuados para hacer su contribución prácticamente beneficiosa.

Tal vez se diga que el indio no es susceptible de asimilar la educación que sería preciso tuviera para llegar a convertirse en un hombre que merezca confianza y que pueda comprender todo el significado de la honradez y el sentido de la cooperación.

Quiénes así piensen cometen una injusticia, o parten de un error de apreciación con respecto a las condiciones naturales de nuestro indio; pues examinando con detenimiento a estos seres y tratando de penetrar en su espíritu, se descubre en ellos cualidades físicas y psíquicas muy valiosas.

Su recia contextura corporal, de hecho los presenta como hombres de lucha, capaces de encararse resueltamente con la vida, de arrancar a la naturaleza sus tesoros y de acometer sin vacilaciones cualquiera empresa material que exija fuerza y energías.

Moralmente el indio, si abatido por un trato duro y depresivo, es sensible al amor, y bien sabemos que este sentimiento dignifica a la especie y enaltece al hombre. El indio ama a su tierra y ama a su familia; es resignado y dócil, pero también suele encenderse en su pecho el odio y es terrible en su venganza. ¿Qué atributos le faltan para merecer la educación de los seres racionales, cuando su alma está abierta a las emociones y su cuerpo es robusto para el trabajo?

Sólo el egoísmo o la indiferencia, la falta de humanos sentimientos o la ambición de explotarlo, pueden mantener al indio en su estado de semibarbarie, de semi-animidad.

Y es preciso que esto termine.

Nuestra escasa población, nuestras necesidades de progreso y de defensa nos imponen aprovechar todo elemento útil, todo esfuerzo sano, toda actividad productiva en la obra de cimentar firmemente y de engrandecer nuestra nacionalidad.

Al indio precisa instruirlo para que sea factor de progreso; conviene educarlo para que pueda ser aprovechado como elemento de defensa nacional.

Labor es ésta que corresponde casi por entero al Ejército y que únicamente al Ejército le será dable realizarla con eficacia y prontitud, aplicando su sistema educacional por excelencia: el servicio militar obligatorio.

Ardua sería la labor, no solamente por el estado y condiciones del elemento que precisa desbastar, sino también por las resistencias que será preciso vencer

entre los patronos y los mismos indios que no comprenderán, sino con el andar del tiempo, el verdadero significado de la obra redentora del Ejército.

Pero el Ejército está listo, anhela iniciar su verdadera actividad; aspira firmemente a convertirse en la escuela de la nación, a prestar su contingente entusiasta para formar los ciudadanos soldados que, al mismo tiempo, deben contribuir con su esfuerzo sano y patriótico al desenvolvimiento nacional y ser fuerzas organizadas para la defensa, prontas para marchar a las fronteras.

Sin la intervención del servicio militar obligatorio, el problema de incorporar a nuestro indio a la vida nacional, continuará siendo una simple utopía, y una utopía de pocos, porque ni los poderes públicos ni otras entidades que podrían haber desarrollado una acción eficaz, se han preocupado seriamente de este asunto.

Mucho se ha dicho—en tono siempre declamatorio—sobre esta necesidad; pero todavía no se ha iniciado siquiera una gestión bien organizada, suficientemente amplia y que cuente con medios eficaces para triunfar.

La Escuela? Bien sabemos que nuestras escuelas no son suficientes ni siquiera para dar una mediana instrucción a los niños blancos y mestizos que concurren a ellas; menos podrán encarar el problema de instruir y educar a nuestro indio.

Además, precisa no olvidar que a las deficiencias de nuestra organización escolar, habrá que añadir las resistencias que se encuentran de parte de quienes aprovechan al indio, casi desde su nacimiento, para las faenas agrícolas y domésticas. Solamente el servicio militar obligatorio pudiera quebrantar esas resistencias y arrancar al indio de donde se encontrara para llevarlo al cuartel.

Y el mismo aspecto que, en materia de civilización del indio se presenta en la sierra, existe en nuestra costa en relación con el campesino o montuvio y con el cholo y el negro. El mismo abandono, la misma indiferencia de los gobiernos han mantenido y mantienen a esos seres en su triste condición de materia semi-animada.

Y unos y otros serían elementos valiosos encuadrados

en la nación organizada, no como bestias de carga— única forma de aprovechamiento que se quiere consultar para ellos — sino como hombres que marchen resueltamente al combate en torno de la bandera nacional.

La constitución física de nuestros elementos raciales autóctonos es vigorosa: su misma vida primitiva ajena a todo confort, pero ajena también a las preocupaciones y a los vicios de la civilización moderna, ha contribuido sin duda, a mantenerla fuerte. Apenas si el alcohol ha podido obstruir más esos cerebros, sumidos en la nada por la falta de pensar hondamente.

Si los menesteres del problema defensivo hacen indispensable la práctica del servicio obligatorio, no es menos imperativa esta necesidad relacionada con el problema civilizador del indio y del cholo, ya que no existe otro medio de redención para ellos que la aplicación de la Ley Salvadora.

La importancia del Servicio Militar Obligatorio como escuela de energía, de sentimiento del deber, de disciplina, de patriotismo y de desarrollo cultural y físico para nuestra juventud.

La larga práctica que el servicio militar obligatorio tiene en casi todos los países del mundo y sus resultados cada vez más eficientes, no solamente considerando el aspecto de preparar reservistas, sino también desde el punto de vista educativo, que se perfecciona a medida que adelantan las instituciones armadas, autorizan plenamente para hablar de su concurso eminentemente valioso y que sería de beneficios positivos para nuestra juventud.

Nuestros planteles educacionales son todavía deficientes: propiamente se atiende en ellos tan sólo a la instrucción; el aspecto educativo se trata superficialmente, por lo regular; faltan oportunidades para educar la voluntad, para formar el carácter, para desarrollar el sentimiento patriótico; para robustecer el concepto de la propia personalidad.

Y bien sabemos que la vida moderna exige que se eduquen y robustezcan estos atributos individuales, porque sólo así tendrán las sociedades, en cada individuo, un elemento útil, y la humanidad agentes activos para su perfeccionamiento.

Precisamente se puede observar que en nuestro país hay un predominio bien marcado de las facultades intelectuales sobre las facultades psíquicas: todos, regularmente, somos comprensivos, gustamos elevarnos a las regiones de la fantasía y nos entretenemos en forjar quimeras maravillosas: somos poetas. Pero, en cambio, pocos poseen la facultad de saltar de la teoría a la realidad, de hacer carne los propósitos hermosamente planteados, de desarrollar actividades verdaderamente prácticas, de luchar, en una palabra.

Estas insuficiencias volitivas pueden atribuirse, en parte, a defectos congénitos de nuestra raza, pero, más que a eso, hay que culpar, para explicarlos, a las deficiencias de nuestra educación. De otro modo se llegaría a negar la efectiva influencia de los sistemas educativos en la formación intelectual y moral del hombre.

Justamente, nuestra vida nacional raquítica y enfermiza es una resultante de estas modalidades de nuestro carácter: no progresamos sino lentamente, porque faltan impulsos duraderos y bien orientados; no se incrementan nuestras riquezas porque no se tienen las iniciativas y la voluntad necesarias para explotarlas; no se resuelven tantos y tantos problemas de primordial interés nacional porque no se los ha estudiado debidamente, por falta, tal vez, del apoyo moral que debía prestar su concurso a la inteligencia; en definitiva, falta el espíritu de lucha, el afán por la acción poderosa, el predominio de la voluntad sobre los intelectos que piensan bien, pero con pereza angustiosa, con una especie de letargo para todo lo terreno, para todas las cuestiones materiales, tal vez desdeñándolas por las inquietudes sentimentales.

Y la reacción se impone: no será posible acometer empresas grandes con un pueblo que sólo sueña. Es preciso sacar de su abstracción intelectual a nuestras juventudes y ponerlas frente a los problemas nacionales,

que requieren acción más que meditación, ideas directrices y ejecutivas, en vez de discusiones estériles aunque llenas de sabiduría.

El problema limítrofe, la cuestión educacional, el fenómeno económico, el desarrollo agrícola e industrial, la evolución y progreso del país, en una palabra, exigen más bien el concurso de voluntades enérgicas que la intervención de eruditos pobres de voluntad.

Pero esas voluntades hay que formarlas; no se crean solas ni menos aparecen como brotes espontáneos de la naturaleza. Es claro que cada individuo lleva en sí el germen de las grandes virtudes; pero, ¿cómo se logrará el desarrollo de aquellos magníficos temperamentos si no se les presenta la oportunidad de alzarse sobre sus pedestales, por medio de una educación que especialmente tienda a la formación de la personalidad?

Veamos como puede contribuir el servicio militar obligatorio a la solución de este problema, que es, sin duda, uno de los más importantes que tiene el país por resolver.

Quando el joven ingresa al cuartel a cumplir su servicio militar, empieza su espíritu a abrirse a la vida; está en la época de las ilusiones: el amor, ese enorme impulso que llena las almas afectivas ha golpeado ya en el corazón del joven y vienen las ilusiones y los anhelos locos a apoderarse de sus sentidos. Es la edad del peligro. Si la voluntad es débil, es fácil sucumbir.

En este momento el maestro debe ponerse al frente de ese espíritu, que no posee aún el equilibrio y que lo necesita para encauzarse en la vida con firmeza, para orientarse con seguridad en el mundo, que le es todavía desconocido.

El joven encuentra regularmente en el cuartel un medio de austeridad: el régimen metódico, de trabajo constante, de esfuerzos físicos, morales e intelectuales, le va haciendo adquirir un nuevo sentido de la vida. Y piensa que esa Patria, de la cual se le habla frecuentemente, es algo que mucho significa; y ve, en las exigencias de ser fuerte y resuelto que a diario se le imponen, una necesidad digna de su atención, y se esfuerza

por alcanzar la aptitud para luchar, pensando en que ella le puede ser útil para la defensa de su suelo, de su familia y de su honor. Su carácter, antes abstraído y sentimental, va adquiriendo, poco a poco, en su nuevo género de vida, tintes bien marcados de expansibilidad y de cierto materialismo que, sin excluir la sensibilidad, impide su predominio en el espíritu. El carácter principia a cristalizarse con tendencias a la acción; se sueña menos, se aspira a luchar: la transformación comienza.

Este es el medio moral—visto en uno de sus aspectos—que el cuartel ofrece a nuestra juventud. Nadie puede dudar que el esfuerzo físico en general, los ejercicios de cierto riesgo, que por lo menos exigen alguna resolución para ser ejecutados, las marchas largas, que imponen la ayuda del amor propio para seguir adelante venciendo la fatiga, la sed y el enervamiento, tonifican la voluntad y endurecen el carácter.

Otro factor importante que contribuye como el anterior a modelar con líneas severas el espíritu juvenil, es el sentimiento del deber que se procura inculcar en el conscripto afanosamente.

A base de exigencias cada vez más estrictas, en todos los actos del servicio, se logra arraigar en el espíritu del joven la atención cuidadosa que merece el deber en general y el alto significado del deber militar.

La puntualidad, el afán de realizar con el mayor acierto las tareas encomendadas, el deseo de sobresalir en el servicio práctico, el espíritu de sacrificio, son manifestaciones de sentido del deber que paulatinamente van acentuándose en la conciencia del conscripto y formando parte de su ser.

Juntamente con estas enseñanzas se contemplan las necesidades relativas a formar el espíritu disciplinario, eje y fundamento de la vida militar.

La obediencia—no el servilismo—el respeto a sus superiores, el cumplimiento exacto de las órdenes recibidas, forman los hábitos disciplinarios que tan útiles son para todas las actividades de la vida.

Específicamente para nuestra juventud, que en el hogar no recibe — por lo regular — una educación a base de disciplina, y que en los establecimientos de instrucción tampoco se le imponen normas severas de conducta, este aspecto educativo del cuartel sería uno de los más provechosos.

La instrucción cívica que, desde hace poco tiempo solamente, se ha establecido entre las materias de enseñanza en los colegios, es en los cuarteles motivo de especial preferencia, puesto que el servicio militar obligatorio fiende, ante todo, a formar defensores de la nación, y para esto hay que elevar los corazones, plenos de altruismo, hasta el nombre sagrado de la Patria, hacer comprender su verdadero significado, enseñar a mirar el símbolo de la nacionalidad con profundo amor, con respeto y con orgullo.

La enseñanza cívica en los cuarteles es particularmente objetiva: el oficial, como maestro del deber nacional de la preparación para la guerra, es un ejemplo viviente de patriotismo y su acción constante se encamina a hacer comprender la sagrada obligación que todo individuo tiene de concurrir a la defensa de la Patria, de adiestrarse en el manejo de las armas para el combate, de ser fuerte, física y moralmente, para poder resistir a las duras fatigas y a las profundas conmociones que causa en el espíritu ese « drama espantoso y apasionado » que es la guerra, según la definición de Jomini.

Ya se ha dicho algo respecto a la influencia que tendría el servicio militar obligatorio como medio de extensión cultural al tratarse de su acción para el rescate de nuestros elementos sociales inferiores, el indio y el cholo.

Resta tan sólo considerar lo beneficioso que resulta llevar al cuartel a individuos de diversas clases sociales: los humildes, aquellos que han vivido en forma desordenada y miserable, ven abrirse para ellos nuevos horizontes de vida grata y confortante, pues, contemporáneamente con el desarrollo de la cultura física, se les

va inculcando el espíritu de orden, el respeto a la propia persona, el hábito higiénico, la decencia del vivir, en una palabra. No poco contribuye al feliz éxito de estas enseñanzas el ejemplo de los conscriptos de mejor educación.

Y, en cuanto a los ejercicios físicos, a los que tanta importancia se da en los cuarteles, es generalmente reconocida su enorme influencia para el desarrollo armónico del joven.

Regularmente, ahora ocurre que, debido a la falta de una perseverancia metódica y bien encaminada con respecto a la cultura física, nuestra juventud no se apasiona por los deportes y, en su mayoría, los miran casi con indiferencia, cuando precisamente la gimnasia y el deporte contribuyen eficazmente a formar el nervio moral y la constitución robusta del individuo.

Los programas de trabajo físico en los cuarteles son intensos y metódicos, y como la edad del servicio obligatorio es la más propicia para esta clase de trabajos, sus resultados son extraordinariamente favorables. En nuestra Escuela Militar se pueden apreciar estas ventajas al relacionar las medidas antropométricas del cadete a su ingreso al Plantel con aquellas que se van tomando en el curso de su estada; el desarrollo es progresivo y completo.

Estos aspectos, el educativo y el físico-cultural, representan por sí solos valores preponderantes en tratándose de analizar la conveniencia de establecer el servicio militar obligatorio. Aun prescindiendo de la cuestión fundamental que lo motiva, la preparación de reservistas, cuyo empleo será en todo caso hipotético, bastaría que mediante su concurso se obtengan estos beneficios, para ir resueltamente, sin vacilaciones infundadas e incomprensibles, a su aplicación. La cultura y fortaleza de la raza es y será siempre prenda de engrandecimiento. En la antigüedad, Grecia y Roma formaron su grandeza a base de los ciudadanos aptos para la lucha y animados de un fuerte deseo de imponerse a sus adversarios. En

la época moderna, se ha visto que, solamente al amparo de ejércitos bien organizados y siempre listos para entrar en acción, se pueden desarrollar los pueblos y burlar las ambiciones y las asechanzas de sus vecinos. Y cualquiera que sea el adelanto que se alcance en materia de elementos de guerra, siempre será el hombre, fuerte e instruído, el principal factor de victoria.

VII

El Servicio Militar obligatorio y el problema de su implantación en el país

La economía y la mayor eficiencia que significaría la implantación del Servicio Militar Obligatorio

El sistema de reclutamiento por medio del servicio militar obligatorio resuelve el problema de la preparación de reservas con el máximo de eficacia y con la mayor economía.

Solamente mediante la aplicación de este sistema es posible extender la preparación militar a un gran número de ciudadanos y lograr, por consiguiente, la militarización de fuertes contingentes de reservistas.

Se hizo notar ya que el servicio voluntariado restringe, por el contrario, esta preparación a los ciudadanos que se mantienen en las filas; y, es este, precisamente, uno de sus más graves inconvenientes.

La razón principal para el éxito definitivo del servicio militar obligatorio, estriba en las siguientes circunstancias:

- 1º. en la generalización de la obligación del servicio;
- 2º. en el carácter de obligatoriedad de la ley;
- 3º. en su menor costo;
- 4º. en la renovación del personal;
- 5º. en la edad en la cual debe cumplirse el servicio.

La generalización de este deber le da un carácter democrático y es un requisito indispensable para hacer extensiva la preparación militar sin distinción de clases y al mayor número de ciudadanos; de acuerdo con las posibilidades económicas.

Su carácter de obligatoriedad permite hacer efectiva esta medida sin mayores exenciones que las consultadas en la misma ley, de manera que es posible exigir a todo ciudadano, comprendido en la obligación militar, su ingreso a los cuarteles.

El hecho de que el concripto se incorpore al servicio militar en cumplimiento de una ley ineludible, y dada su permanencia transitoria, determina el que su asignación sea siempre mucho más reducida que aquella señalada a los soldados voluntarios, que permanecen por su solo querer en el servicio y sin límite de tiempo.

Al concripto debe dársele, además de su vestuario, armamento y equipo, calzado, ropa interior, ropa de cama, etc. En la actualidad también se distribuye casi todo esto a los voluntarios, pero simplemente por procurarles mayor bienestar, ya que, disfrutando como disfrutaban, de asignaciones más o menos apreciables, no habría ninguna obligación de hacerlo.

Y debido al menor costo que demanda el mantenimiento del concripto, aun considerando la provisión de todas las prendas de vestuario indicadas, es posible que se tenga en servicio un número de ellos tres o cuatro veces superior al personal voluntariado, sin aumentar las partidas presupuestarias. Esto se traduce, indudablemente, en provecho efectivo para la defensa nacional; ya que de este modo es factible aumentar el número de individuos que deben prepararse para la lucha.

En la actualidad nuestro Presupuesto de Guerra señala asignaciones para 3.492 soldados, a \$ 46,40 mensuales cada uno, lo que da un total anual de \$ 1'888.665,60.

Aplicando el sistema del servicio militar obligatorio, sería posible mantener, con la cantidad indicada, al rededor de 10.000 concriptos, incluyendo los gastos que demandaría la provisión de vestuario y equipo para este personal; de modo que, puede apreciarse inequívocamente la ventaja económica que existiría de cambiar nuestro anticuado sistema del servicio voluntariado por el servicio obligatorio, máxime cuando a la ventaja económica va unida la mayor eficacia de este segundo procedimiento en relación con el problema de nuestra defensa.

Naturalmente, que no sería posible aprovechar desde la iniciación del servicio obligatorio toda su ventaja económica, pues, habría que proceder gradualmente a su establecimiento, como ya se ha dicho.

Pero nos habíamos propuesto demostrar la mayor economía que significaría para el país la implantación del servicio militar obligatorio, en sustitución del servicio voluntariado; y a base de los datos consignados se puede ya apreciar la diferencia substancial entre uno y otro sistema.

Y en efecto; mientras con el servicio voluntariado y con la cantidad fijada actualmente en el Presupuesto de Guerra, se mantiene *permanentemente* en las filas sólo 3.492 soldados, con el servicio militar obligatorio se pudieran *instruir anualmente, con el mismo gasto*, al rededor de 10.000 conscriptos, es decir que, con el mínimo de gasto — doce sucres mensuales por conscripto — se puede alcanzar un rendimiento máximo, o sea extender a un gran número de ciudadanos la preparación militar,

El aspecto de la *renovación del personal* es, como se ve, uno de los más favorables que se deduce de este sistema de reclutamiento, ya que esa renovación significa el cumplimiento de la gran finalidad que persigue el servicio obligatorio, es decir, la preparación militar de numerosos reservistas.

Ya se trató el aspecto concerniente a la contribución del servicio militar obligatorio a la cultura cívica, moral y física de los ciudadanos, cuestión que se relaciona con la edad de la obligación militar, la que permite que estas enseñanzas sean oportunas y asimilables.

El Proyecto Mixto para el establecimiento del Servicio Militar Obligatorio y para la creación de un Cuerpo de Carabineros.

Entre las objeciones que se han hecho al cumplimiento de la Ley de Reclutas y Reemplazos, figuran estas consideraciones como más importantes:

1º. la dificultad de dar una colocación adecuada a los soldados antiguos que sirven actualmente en las filas;

2º. el peligro que significaría poner las armas del Estado en manos del elemento civil que debería acudir a los cuarteles en cumplimiento de la ley.

Con el Proyecto Mixto en referencia, de hecho se

solucionaban estos inconvenientes, presentando, además, una serie de ventajas de tal naturaleza que el más lego en cuestiones de organización puede apreciarlas inmediatamente:

a) ante todo, se consigue dar colocación a todo el personal antiguo del Ejército, el mismo que debería aprovecharse para la constitución del Cuerpo de Carabineros;

b) se crea una fuerza bien organizada y respetable, capaz de atender, por sí sola, al mantenimiento del orden público;

c) se permite hacer efectivas las garantías ciudadanas en todos los lugares del país, lo que actualmente no sucede por la deficientísima organización de las policías rurales y cantonales;

d) se centralizaría convenientemente el servicio de policía rural;

e) se haría posible realizar una efectiva vigilancia en las fronteras, reemplazando con los carabineros a las reducidas y mal organizadas policías de frontera;

f) se atendería a la guarnición de nuestro Oriente, con el fin de garantizar la vida y la propiedad de sus moradores y de hacer respetar la soberanía nacional;

g) sería posible destinar una suficiente vigilancia al Archipiélago de Galápagos, reemplazando por carabineros las guarniciones militares que ahora se envían, con perjuicio de la instrucción y disciplina de las tropas destinadas a ese lugar;

h) se contribuiría en forma eficiente a la vigilancia y control de los servicios de Aduanas, Resguardos y Estancos;

i) se abriría una expectativa muy favorable a los oficiales y suboficiales antiguos que por insuficiente preparación profesional se retiren del servicio, sin mala nota y en condiciones de ser aprovechados en el Cuerpo de Carabineros;

j) se permitiría la práctica del Servicio Militar Obligatorio; y

k) se dispondría de un elemento aprovechable para la defensa nacional.

Al organizarse el Cuerpo de Carabineros, a base de parte del personal de clases y soldados antiguos que se encuentran actualmente en las filas, se dejarían vacantes para los conscriptos y se respaldaría simultáneamente el simultáneamente el orden público, puesto que los mismos soldados encargados de mantenerlo iban a continuar con las armas en la mano.

Por lo demás, el Proyecto en cuestión consultaba un financiamiento sencillo y factible, hasta en sus menores detalles.

A base de ese Proyecto se puede, en cualquier momento en que haya la decisión de hacerlo, establecer el servicio militar obligatorio procurando al país, contemporáneamente, dos bienes enormes.

Intentar la realización del servicio obligatorio a base, simplemente, de un aumento presupuestario, como se ha pensado ya, es poco práctico y antieconómico: lo primero, porque no sería posible conseguir cantidades suficientes para efectuar llamamientos anuales más o menos apreciables; y lo otro, porque de ese modo se recargaría el Presupuesto de Guerra con gastos que pueden evitarse, destinándose esas cantidades a otros fines más convenientes.

Se tendrá, forzosamente, que recurrir algún día al Proyecto Mixto comentado, si se quiere hacer las cosas sobre una base eficiente y de acuerdo con los verdaderos intereses nacionales.

Normas ejecutivas para ambos proyectos.

El Proyecto Mixto contempla al mismo tiempo que la organización del Cuerpo de Carabineros el establecimiento del Servicio Militar Obligatorio, y en esto se ha querido ver una enorme dificultad.

No es dable imaginar que puedan realizarse innovaciones de importancia, en ningún orden de cosas, sin empeñar esfuerzos de gran magnitud y desplegar actividades verdaderas.

Nadie podía dudar que la ejecución de estos dos propósi-

tos iba a demandar muchas dificultades, pero, sobre todo, mucha previsión.

Prever: este era el término que encerraba el secreto de la realización ordenada y cabal.

Antes de nada convenía pensar en todo, prepararlo todo y preverlo todo.

Entonces las normas ejecutivas tenían una base segura y podían encausarse fácil e inequívocamente.

Había que comenzar por señalar independientemente los procedimientos que necesitarían emplearse para cada asunto y su orden respectivo.

Estos procedimientos deberían referirse:

1º. A las medidas relativas a la constitución del Cuerpo de Carabineros:

a) designación del Comandante, que debería ser un oficial general o superior en servicio activo;

b) elección del Cuerpo de Oficiales, los cuales deberían seleccionarse entre los oficiales retirados del Ejército y los actuales oficiales de las policías rurales;

c) confección de uniformes, calzado, polainas, terciados, para el personal de tropa, de acuerdo con las prescripciones que al efecto deberían establecerse previamente;

d) efectuar el pedido de carabinas consultado en el Proyecto con la respectiva dotación de municiones;

e) preparar el armamento necesario, de fusiles en actual servicio, mientras llegasen las carabinas de dotación reglamentaria, si esto fuere del caso;

f) ordenar la inmediata eliminación del personal en los Estancos, Aduanas, Resguardos y Policías Nacionales, Rurales y Cantonales, de acuerdo con el número de plazas que deben segregarse y conservando las vacantes que se produzcan;

g) seleccionar, en cada unidad del Ejército, el personal de suboficiales, cabos y soldados antiguos que deberían pasar al Cuerpo de Carabineros;

h) preparar la distribución del personal de oficiales y tropa por zonas, escuadrones y retenes;

i) preparar las directivas de labores para los comandantes de zona, escuadrones y retenes (distribución del servicio, vigilancia del orden, cuidado de la propiedad,

recorridos por los caminos, visitas a las pequeñas poblaciones, caseríos y haciendas, protección a los ciudadanos, contribución para la observancia de la higiene local y de las disposiciones policiales y municipales, cooperación con los servicios de vigilancia de los Estancos, Aduanas y Resguardos, etc.;

j) preparar cartillas de instrucción para el personal de carabineros;

k) disponer la entrega y recepción del armamento, munición, equipo y vestuario de los gendarmes rurales y cantonales, a las fracciones de carabineros que deberían reemplazarlos;

l) efectuar la distribución de armamento, munición, vestuario y equipo, etc. para la tropa de carabineros por zonas;

ll) designar al personal de oficiales y tropa para las guarniciones de Oriente y Archipiélago;

m) estudiar el alojamiento de los comandantes de zona, de escuadrones y retenes;

n) reglamentar lo relativo al relevo de las guarniciones de Oriente y Archipiélago;

ñ) reglamentar la distribución del personal para el servicio (parejas de servicio, francos, permisos, licencias, etc.);

o) estudiar e iniciar la ejecución de vías de penetración y comunicación en la Región Oriental, prefiriendo para estos trabajos al personal que se encontrare cesante de las Policías, Estancos y Resguardos, por la nueva organización establecida;

p) estudio y organización de un servicio de transporte de víveres y material para la guarnición de Oriente;

q) construcción de alojamientos para la guarnición de Oriente;

r) ordenar la ejecución de la nueva organización, juntamente con el llamamiento del personal de conscriptos, que hubieren resultado designados por la suerte, en el orden siguiente:

1) decreto designando al personal de jefes, oficiales y tropa del Cuerpo de Carabineros;

2) presentación del personal en sus respectivas zonas;

3) distribución del personal de oficiales, suboficiales y tropa en los escuadrones;

4) repartición de armamento, vestuario y equipo;

5) distribución del personal en retenes y parejas, previo estudio de los sectores de vigilancia, distribución de las cartillas individuales y explicación de sus deberes y funciones;

6) envío de las guarniciones de Oriente y Archipiélago.

2º. En cuanto a las medidas previas al establecimiento del Servicio Militar Obligatorio, serían:

a) selección de cuadros instructores (oficiales y suboficiales);

b) revisión de los registros militares, con el fin de excluir a los muertos, ausentes, etc.;

c) confección de uniformes, ropa interior, equipo, calzado, etc.;

d) preparación de alojamientos (cuadras, camas, ropa de cama, comedores, servicios higiénicos, lavabos, baños de ducha, etc.);

e) disponer el arreglo de almacenes generales en cada unidad para recibir las prendas de vestuario, equipo, etc. que deberían ser distribuidas a los conscriptos;

f) reglamentar la duración y precio de cada prenda de vestuario y equipo, para el control correspondiente, por medio de las revistas económicas;

g) confección de directivas de instrucción y de programas modelos, para cada arma y para cada período de instrucción (reclutas, pelotón, compañía, escuadrón y batería; batallón, grupo y regimiento) y de proyectos para ejercicios de guarnición y combinados con los que debería terminar cada año militar;

h) preparar la constitución de las nuevas unidades consideradas como necesarias (II Proyecto Mixto) para el encuadramiento del personal de conscriptos que deberían llamarse y para su distribución entre las varias Zonas Militares;

i) preparación de los sorteos y división de las Zonas militares en cantones de reclutamiento;

j) ejecución de los sorteos por Zonas;

k) llamamiento del contingente;

l) designación de las comisiones de reclutamiento que deberían trasladarse a los cantones de reclutamiento para reunir al personal de conscriptos sorteados;

ll) acuartelamiento del contingente e iniciación de las labores, comenzando por el examen médico y mediciones antropométricas, distribución entre las compañías, escuadrones y baterías, repartición de vestuario, armamento y equipo, etc.

Estas son las normas fundamentales que se deberían estudiar para la implantación del Servicio Militar Obligatorio, a base de la creación del Cuerpo de Carabineros.

Como se ve, tienen estos dos proyectos una íntima relación, por lo cual sería preciso ejecutarlos simultáneamente.

Ni el establecimiento del servicio militar obligatorio se facilitaría sin la creación del Cuerpo de Carabineros, salvo que se pudiera aumentar el pie de fuerza actual, medida casi irrealizable; ni tampoco sería factible la organización del Cuerpo mencionado, sin aprovechar el personal de clases y soldados antiguos del Ejército, lo cual permitiría su sólida constitución y sería una segura garantía de buen éxito.

Refiriéndonos ahora solamente a las medidas relativas al establecimiento del servicio militar obligatorio, tendríamos que considerar otros aspectos importantes que serían:

a) organización de cuadros suficientes;

b) determinación del número de conscriptos que deberían ser llamados anualmente;

c) adquisición y dotación del material;

d) duración del servicio.

En cuanto al primer aspecto, organización de cuadros suficientes, se hizo ya notar, al tratarse de la Ley de Planta, la necesidad de aumentar nuestras unidades de las varias armas, para que sea posible disponer de los cuadros necesarios para la instrucción de los contingentes de conscriptos llamados por la ley a cumplir su servicio militar.

Los cuadros actuales del Ejército no bastarían para el encuadramiento del contingente de conscriptos que deberíamos llamar para reponer el tiempo perdido y para que puedan extenderse rápidamente los beneficios del servicio obligatorio.

Además, hay que considerar la circunstancia de que la extensión que debe darse al servicio obligatorio exige también el que existan unidades de todas las armas y en número suficiente dentro de la circunscripción territorial de cada Zona Militar, ya que, sólo de este modo, puede aprovecharse la bondad de la ley.

Existiendo las unidades necesarias en cada arma se hace posible:

1º. organizar convenientemente las unidades combinadas que deben mantenerse desde el tiempo de paz en cada Zona Militar.

2º. realizar una distribución adecuada del territorio de cada zona, teniendo en cuenta la densidad de la población, vías de comunicación, recursos, etc. de modo de señalar a cada unidad de tropas uno o varios cantones de reclutamiento;

3º. ejecutar las tareas del reclutamiento, con prontitud y ordenadamente;

4º. lograr la extensión del servicio militar obligatorio en todo el país junto con el máximo encuadramiento de conscriptos;

5º. preparar la movilización y propiciar su fácil ejecución.

Como puede notarse, la base fundamental para que la práctica de la Ley de Reclutas y Reemplazos pueda satisfacer a las esperanzas que en sus resultados benéficos debemos fincar, es la creación de cuadros suficientes, y esto solamente podrá lograrse aumentando nuestros cuerpos de tropas.

No sería posible intentar, con los raquífcos cuadros actuales, alcanzar mediante el servicio militar obligatorio un rendimiento capaz de satisfacer a ninguna de sus finalidades principales: la formación de reservistas sería lenta, mal distribuída en el país y sin una conveniente proporción entre las varias armas; el concurso del Ejér-

cito para la cultura moral, física e intelectual del pueblo, sería, igualmente, restringido.

En el II Proyecto Mixto para la implantación del Servicio Militar Obligatorio y la organización de un Cuerpo de Carabineros, presentado en marzo de 1928, se trataba ampliamente la cuestión, consultándose el siguiente cuadro orgánico para nuestras tropas combatientes:

- 8 Regimientos de Infantería a dos batallones cada uno
- 4 Regimientos de Caballería a tres escuadrones cada uno.
- 4 Regimientos de Artillería a dos grupos cada uno.
- 4 Batallones de Ingenieros militares a cuatro compañías cada uno.
- 1 Compañía de Aviación; y, además,
- 4 Secciones Sanitarias.

La constitución de estos cuadros correspondería a las necesidades anotadas en orden a la instrucción de reservistas, preparación de los comandantes de tropas, y preparación de la movilización, sobre la base, por cierto, del establecimiento del servicio obligatorio.

El aumento que la ejecución de este proyecto significaría en el Presupuesto del Estado, conjuntamente con la organización del Cuerpo de Carabineros, inclusive todos los gastos correspondientes, sería únicamente de \$ 212.407,30, cantidad que fácilmente se pudiera obtener rebajando tantas partidas para gastos generales como existen en los presupuestos de los Estancos y de las Aduanas de la República.

Refiriéndonos ya al número de conscriptos que deben ser llamados anualmente, es preciso considerar dos cuestiones:

- 1º. el número de ciudadanos que cumplen anualmente la edad para el servicio militar;
- 2º. la capacidad económica del país para la preparación de sus reservas.

El ideal sería llamar anualmente a todos los ciudadanos que cumplen 20 años de edad, ya que de este modo se lograría preparar en poco tiempo fuertes contingentes de reservistas y extender los beneficios del servicio militar obligatorio a un gran número de ciudadanos.

Por cierto que esta aspiración no podrá cumplirse en nuestro país, como no se ha cumplido tampoco en ninguna de las naciones que tienen este sistema de reclutamiento.

Habrà entonces que pensar en circunscribir los llamamientos anuales al número de conscriptos que sea posible mantener sobre las armas.

Partiendo de un cálculo muy modesto, al asignar a nuestro país una población de 2'000.000 de habitantes, tendríamos que cada año cumplirían su edad para el servicio militar 20.000 ciudadanos, aceptando la teoría de que el 1% de la población estará en estas condiciones.

Ni los cuadros con que pudiéramos contar, aceptando el aumento bosquejado, ni nuestra potencialidad económica, nos permitirían llamar e instruir anualmente un número tal de reservistas.

A base de la apreciación aproximada de la capacidad de los cuadros señalados como necesarios y de las posibilidades de nuestro actual Presupuesto de Guerra, sería posible efectuar llamamientos anuales de 5 a 6 mil conscriptos.

Estos llamamientos pudieran ir creciendo progresivamente, a base de los mismos cuadros, conforme fuera posible efectuar la sustitución del personal voluntariado que debería quedar en las unidades del Ejército al esblecer el servicio obligatorio por mitades.

Entre las medidas relativas a la implantación del servicio militar obligatorio, se citaba también la cuestión referente a la adquisición y dotación del material.

El primer aspecto—adquisición—se trató ya con suficiente amplitud, dentro de la limitación que el tema requiere.

En lo que respecta a la dotación, ella estaría subordinada a la solución que se de al problema de las adquisiciones, bien entendido que, sin material suficiente y moderno, el servicio obligatorio no podrá tener todo el desarrollo que las necesidades defensivas del país están reclamando.

Finalmente, resta considerar lo pertinente a la duración del servicio.

Existen dos necesidades antagónicas sobre este particular:

a) por una parte la duración del servicio militar obligatorio se considera indispensablemente que sea de dos o tres años, para que pueda obtenerse la formación de reservistas perfectamente instruídos; y,

b) por otro lado, la necesidad de instruir numerosos contingentes y de causar las menores molestias a los ciudadanos llamados a cumplir la obligación militar, imponen una forzada limitación del tiempo del servicio obligatorio a uno o dos años como máximo.

Es prudente buscar un justo término medio que armonizando las dos necesidades permita que la instrucción de los contingentes sea lo más completa sin perjuicio de que se contituyan fuertes reservas en el menor tiempo posible.

El período de 11 meses, es probablemente el más adecuado para lograr estas finalidades entre nosotros, ya que con este tiempo de duración del servicio no se impone un sacrificio exagerado a los ciudadanos y si se lograría obtener resultados eficaces en cuanto a la calidad y cantidad de los contingentes que se instruyeren.

Este tiempo pudiera dividirse como sigue:

5 meses período de reclutas

3 meses período de compañía, escuadrón y batería

2 meses período de batallón y grupo

1 mes período de regimiento y de ejercicios combinados.

El doceavo mes, e inmediatamente de licenciado el contingente instruído, se procedería al sorteo y llamamiento del nuevo contingente, operaciones que se prepararían con la debida oportunidad.

En el evento de que se considere peligroso para el orden interno el mantener durante un mes solamente los cuadros de oficiales y clases y mientras el nuevo contingente adquiere cierta capacidad para actual en un caso de emergencia, se pudiera establecer la siguiente graduación en la duración del servicio:

Infantería 9 meses, divididos como sigue:

4 meses período de reclutas

- 3 meses período de compañía
- 1 mes período de batallón
- 1 mes período de regimiento y ejercicios combinados
- Caballería 10 meses, divididos como sigue:
- 5 meses período de reclutas
- 3 meses período de escuadrón
- 2 meses período de regimiento y ejercicios combinados
- Artillería e Ingenieros 11 meses, divididos como sigue:
- 5 meses período de reclutas
- 3 meses período de batería y compañía
- 2 meses período de grupo y batallón
- 1 mes período de regimiento y ejercicios combinados.

Mediante este procedimiento, cuando se licenciaren las tropas de infantería, quedarían las de caballería, artillería e ingenieros por dos meses más, de manera que cuando estas últimas se licenciaren, ya los nuevos conscriptos de Infantería tendrían cumplida la mitad de su instrucción de reclutas, es decir, estarían, más o menos, en condiciones de hacer frente a una eventualidad cualquiera.

Hay que tener presente, por otro lado, que el Ejecutivo está facultado por la ley para llamar al servicio a las reservas instruídas; medida a la que se podía recurrir en un caso de cierta gravedad.

Y este período de relativa gravedad se presentaría solamente cuando ya se llegase a excluir por completo el servicio voluntariado, pues, mientras se realice el servicio por mitades no habría peligro alguno en este sentido; y; para entonces, sería de suponer que ya se habrá formado un ambiente de serenidad en la conciencia pública, mediante la misma acción educadora del servicio militar obligatorio.

Es de confiar, además, en que las fuerzas de Carabineros y las fuerzas de Policía, bien empleadas, serán siempre suficientes para mantener el orden interno.

CONCLUSION

Es muy posible que nuestra Patria no llegue jamás a verse envuelta en un conflicto armado; es posible, también que las diferencias que existen con nuestro vecino del Sur, a pesar de ser tan hondas y graves, se solucionen de una u otra manera; pero ni la primera hipótesis podemos considerarla como probable, ni el segundo evento, aun realizado, nos permitiría dejar de la mano la preparación de nuestra defensa, imaginando que en adelante sólo la felicidad y la paz nos esperan...

Cualquiera que sea el grado de civilización que alcancen los hombres en el transcurso de los tiempos, a menos que no cambie esencialmente la naturaleza humana, será siempre el interés del propio bienestar lo que guíe la conciencia del individuo y el que predomine en las relaciones entre los pueblos.

Y si esto será así, a menos que degeneren las aspiraciones de progreso y de mejoramiento que ahora alimentan en el espíritu de toda sociedad moderna. ¿cómo pensar en que las luchas guerreras han de proscribirse y en que habrán de ventilarse pacíficamente, fraternalmente, todas las diferencias que por asuntos de intereses se susciten entre los pueblos?

Es posible, más bien que, con el correr de los años y mientras la vida vaya surgiendo de suyo más compleja y difícil, se ahonden las rivalidades entre los pueblos y los conflictos armados adquieran caracteres más funestos todavía.

Pero, es lo cierto, que mientras la vida palpita en nuestro planeta la conciencia humana no podrá modificarse: el hombre aspirará siempre a la posesión de los

bienes terrenos y estará animado de anhelos de mejoramiento de toda índole; y, los pueblos necesitarán luchar incesantemente para conquistar su progreso y bienestar y entonces será prudente que se encuentren listos también para defender, con las armas en la mano, los bienes adquiridos.

El Ecuador no podrá substraerse a las corrientes dominantes en cada época y necesitará encausar su vida dentro de las inquietudes contemporáneas.

No siempre será posible que la vida de este pueblo se mantenga retrasada en muchos años en relación a los otros de América, cuando no hay ninguna causa profunda para que esto suceda.

Y así, en el aspecto que se refiere a la defensa nacional estamos obligados, como en todo, a no quedarnos atrás, a no permitir que nuestra falta de actividad o de previsión sea la causa de que cualquier día se rompa el equilibrio que ahora se mantiene en esta parte del Mundo....

Necesitamos organizar una sólida defensa si queremos tener derecho a que se nos considere en el campo político-internacional como una nación bien constituida y si queremos merecer de nuestros vecinos el respeto y las consideraciones a que se hace acreedor un pueblo listo a empuñar las armas en defensa de sus derechos y de su soberanía.

« Si vis pacem, para bellum » será todavía por mucho tiempo la sentencia que habrá de tener presente toda nación que cuide celosamente de asegurar su honor y su tranquilo desarrollo.



INDICE

	<u>Págs.</u>
Introducción	3
I—La Guerra	4
1) carácter del fenómeno guerrero.	
2) necesidad de atender a su preparación militar que tiene todo pueblo.	
3) imposibilidad de improvisar una eficiente organización defensiva.	
II—La razón de ser de las Instituciones Armadas.—Su misión y principios sobre su organización	9
1) la necesidad de los ejércitos permanentes.	
2) finalidades de toda institución armada.	
3) principios fundamentales que sirven de base a toda organización militar.	
III—La nación en armas.....	11
1) consideraciones generales.	
2) la movilización militar.	
3) la movilización industrial.	
4) la movilización financiera.	
5) la movilización agrícola.	
6) la movilización administrativa.	
7) la movilización moral.	

	<u>Págs.</u>
IV—La importancia especial que reviste para el Ecuador la solución de su problema militar.....	19
V—La labor de preparación que nosotros necesitamos realizar	22
1) la preparación de los Cuadros.	
2) la necesidad de modernizar nuestro sistema de reclutamiento.	
3) conveniencia de mejorar las posibilidades de encuadramiento.	
4) la constitución de unidades estratégicas.	
5) el Alto Mando su formación y preparación.	
6) la Ley de Planta y Sueldos.	
7) los Servicios de Remonta y Veterinaria.	
8) el Servicio de Material de Guerra.	
9) el Servicio Sanitario.	
10) la defensa territorial.	
11) la defensa de costas.	
12) la defensa aérea.	
VI—El Servicio Militar Obligatorio y su trascendencia beneficiosa para la nación.....	44
1) el servicio militar obligatorio en relación con nuestro problema defensivo.	
2) varios aspectos relativos al establecimiento del servicio militar obligatorio.	
3) medidas relativas a su implantación.	
4) el servicio militar obligatorio como único medio para aprovechar la labor profesional del Cuerpo de Oficiales y para contribuir a la preparación del Mando.	
5) el servicio militar obligatorio como medio eficaz para civilizar a nuestro indio.	
6) el servicio militar obligatorio como escuela de energía, de sentimiento del deber, de disciplina, de patriotismo y de desarrollo cultural y físico para nuestra juventud.	

	<u>Págs.</u>
VII—El Servicio Militar Obligatorio y el problema de su implantación en el país	64
1) la economía y la mayor eficiencia que significaría la implantación del servicio militar obligatorio.	
2) dificultades aparentes para su establecimiento.	
3) normas para su práctica.	
4) organización y preparación de cuadros suficientes.	
5) consideraciones referentes a los llamamientos.	
6) la fijación de la duración del servicio.	
7) el Proyecto Mixto para el establecimiento del Servicio Militar Obligatorio y para la creación de un Cuerpo de Carabineros.	
 Conclusión	 78